

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid: Un mes, 2 pesetas.—Provincias: Un trimestre, 7,50 anticipados, pagándola directamente, y 8,50 por medio de comisionados.—Ultramar: Antillas, 15 el trimestre; Filipinas y Fernando Poo, 20 idem.—Extranjero: Portugal, 10 el trimestre; Francia, 12,50 idem; Bélgica, Italia, Suiza, Inglaterra, Alemania, Holanda y demás países del Norte, 15 idem; América, 18 idem.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid, en la Administración de EL GOBIERNO, Hortaleza, 7, principal, y en las librerías de Durán, Bally-Bailliere, Cuesta, Medina y Navarro y vinda de Ponpart.
En Provincias, Ultramar y Extranjero, en casa de los corresponsales.

EDICION DE MADRID.

PARTE OFICIAL.

(Gaceta del 2.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Decreto, fecha 30 de Julio, concediendo la gran cruz del Mérito militar al teniente general D. José Lopez Dominguez.

Otro, promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier D. Pedro Ruiz y Dana.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION.—Decreto (rectificados) nombrando para la Junta de Beneficencia particular de Avila a los señores D. Alejandro Gutierrez, D. Esteban Ibañez, D. Antero Arrabal, D. Claudio Brochero, don Claudio Gonzalez, D. Jacobo Perez, D. Fausto Rico, D. Federico Lopez y Muñoz y D. Francisco Hernandez; y para la de Sevilla a los Sres. D. Roberto Gonzalez Español, D. Antonio Rueda, D. Manuel Gonzalez, D. Benito Moro, D. Luis del Rio, D. Laureano de las Conchas, D. Alejandro Linares, D. Leonardo Garcia Dlaniz, D. Antonio Marsella, D. Luis Romero Valdivia y D. José Mellado Ponce, dejando sin efecto el decreto de 29 de Noviembre último.

DIRECCION GENERAL DEL TESORO.—Sección de bonos y billetes.—Estado que demuestra el movimiento que por todos conceptos ha tenido la amortizacion de bonos del Tesoro de la emision de 28 de Octubre de 1868 en el mes de Junio último, segun los datos recibidos hasta la fecha en esta oficina general:

	Número de bonos.	Importe en pesetas.
Pendiente de amortizacion en 31 de Mayo último, segun el estado publicado en la Gaceta del día 1.º de Julio de 1874.....	689.064	344.532.000
Admitido en pago de bienes desamortizados y débitos atrasados a favor del Tesoro durante el mes de Junio último.....	4.774	887.000
Pendiente de amortizacion en 30 de Junio.....	687.290	343.645.000

DIRECCION GENERAL DE RENTAS ESTANCADAS.—En el día 5 del corriente, a la una de su tarde, tendrá lugar en esta direccion general una subasta para la adjudicacion de letras por valores de loterías, a cuyo acto solo serán admitidos los agentes de Bolsa o corredores de cambio, conforme lo dispuesto en orden del presidente del Poder ejecutivo de la República fecha 4 de Marzo último.

DIRECCION DE LA CASA GENERAL DE DEPÓSITOS.—Señalamiento para el día 4 del actual.

Devolucion de carpetas liquidadas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, números 504 al 600 de señalamiento.

Señalamiento para el día 5 del actual.

Devolucion de carpetas liquidadas de intereses de efectos depositados correspondientes al primer semestre del corriente año, números 601 al 700 de señalamiento.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 4 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador del segundo semestre de 1873 depositados en esta Caja, carpetas números 191 a 200 de señalamiento.

Intereses de resguardos al portador del primer semestre de 1873 no depositados en esta Caja, bolas 425, 426, 427 y 428 de sorteo, que comprenden las carpetas números 41 a 20, 4.001 a 4.010, 201 a 300 y 551 a 560 de señalamiento.

Amortizacion de resguardos al portador de 30 de Junio de 1872, bola 30 de sorteo, que comprende la carpeta número 88 de señalamiento.

Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan a continuacion para el día 5 del corriente, de diez a dos de la tarde:

Intereses de resguardos al portador del segundo semestre de 1873 depositados en esta Caja general, números 201 a 240 de señalamiento.

Idem de resguardos al portador del primer semestre de 1873, no depositados en esta Caja general, bola núm. 429 de sorteo, que comprende los números 441 a 450 de señalamiento.

TESORERIA CENTRAL DE LA HACIENDA PÚBLICA.—El día 3 del actual se abre el pago de los haberes correspondientes al mes de Junio de la clase pasiva, y el de Julio de las activas que cobran por esta tesorería.

El de las pasivas tendrá lugar:

Día 3, de once a tres.

Cesantes de todos los ministerios y retirados de Guerra y Marina.

Día 4, de id. a id.

Monte-pío civil, monte-pío militar y pensiones remuneratorias.

Día 5, de id. a id.

Jubilados de todos los ministerios.

Días 6, 7, 8, 40 y 11.

Todas las nóminas sin liquidación.

Retenciones el 8 en adelante.

D. Angel Carvajal y Fernandez de Córdoba, marqués de Sardoal, alcalde presidente de este ayuntamiento.

Hago saber que con arreglo a lo dispuesto en 31 de Julio último por el Excmo. señor presidente del Poder ejecutivo de la República, estimando las razones expuestas por esta corporacion, las operaciones para la reserva extraordinaria decretada en 18 de Julio último tendrán lugar en los distritos de esta capital los días siguientes: la rectificacion del alistamiento de los mozos que en 30 de Junio próximo pasado tuviesen ya 22 años y no hubieran cumplido 35, del 3 al 15 del corriente; el sorteo el 23; la declaracion de soldados desde el 27, y la entrega en caja del 1.º al 5 de Septiembre próximo.

En su consecuencia, todos los mozos comprendidos en el alistamiento se presentarán en los puntos que a continuacion se expresan, para alegar las excepciones de que se crean asistidos, con arreglo a las disposiciones vigentes, en el plazo marcado, anunciándose oportunamente los locales en que tenga lugar el acto del sorteo.

Madrid 1.º de Agosto de 1874.—El marqués de Sardoal.

DISTRITO DE PALACIO.—Comprende los barrios de Platerías, Vergara, Bailén, Leganitos, Florida, Alamo, Amaniel, Quiñones, Conde-Duque y Príncipe Pio.—Punto en que está situado: Edificio del Conservatorio, calle de Felipe V.

DISTRITO DE LA UNIVERSIDAD.—Comprende los barrios de Daoiz, Estrella, Pizarro, Dos de Mayo, Campo de Guardias, Corredera, Rubio, Esorial, Pez y Colon.—Punto en que está situado: calle de la Estrella, 20 y 22.

DISTRITO DEL CENTRO.—Comprende los barrios del Arenal, Bordadores, Espejo, Prim, Descalzas, Silva, Jacometrezo, Postigo, Abada y Puerta del Sol.—Punto en que está situado: calle de los Caños, núm. 4, principal.

DISTRITO DEL HOSPICIO.—Comprende los barrios del Desengaño, Valverde, Francaral, Beneficencia, Barco, Colmillo, Hernan Cortés, Pelayo, Santa Bárbara y Chamberi.—Punto en que está situado: calle del Barco, núm. 26.

DISTRITO DE BUENAVISTA.—Comprende los barrios de la Montera, Caballero de Gracia, Bilbao, Reina, San-Marcos, Alcalá, Almirante, Belen, Libertad y Plaza de Toros.—Punto en que está situado: Academia de San Fernando, calle de Alcalá.

DISTRITO DEL CONGRESO.—Comprende los barrios de Carrera, Cortés, Lobo, Príncipe, Refiro, Cruz, Angel, Cervantes, Huertas y Gobernador.—Punto en que está situado: Costanilla de los Desamparados, 15.

DISTRITO DEL HOSPITAL.—Comprende los barrios de Atocha, Canizares, Santa Isabel, Olivar, Delicias, Torreilla, Primavera, Ave-Maria, Valencia y Ministriles.—Punto en que está situado: calle de Atocha, núm. 413.

DISTRITO DE LA INCLUSA.—Comprende los barrios del Rastro, Peñon, Encomienda, Cabestreros, Huerta del Bayo, Comadre, Caravaca, Embajadores, Provisiones y Peñuelas.—Punto donde está situado: calle de Embajadores, núm. 18, bajo.

DISTRITO DE LA LATINA.—Comprende los barrios de la Cobada, Toledo, Arganzuela, Solana, Puente de Toledo, Puerta de Moros, Don Pedro, Aguas, Humilladero y Calatrava.—Punto en que está situado: Carrera de San Francisco, número 4, bajo.

DISTRITO DE LA AUDIENCIA.—Comprende los barrios del Puente de Segovia, Segovia, Puerta Corrada, Cava, Estudios, Juanelo, Progreso, Concepcion, Constitucion y Carretas.—Punto en que está situado: Plaza de la Constitucion, número 3.

(Gaceta del 3.)

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Orden, fecha 20 de Julio, disponiendo sea baja definitiva en el ejército el capitán de infantería D. Emilio Ibañez y Fernandez.

CAMARA INGLESA.

(Sesion importante.)

En la sesion de la Cámara de los lores, celebrada el 24 del pasado, se pronunciaron, acerca de los asuntos de España, los discursos que insertamos a continuacion:

«El conde de Russell: Señores: Antes de hablar de las cuestiones de que os he dado noticia, me permitiré hacer algunas observaciones. Al principio de este siglo, en un gran discurso que hizo mister Pitt, dijo que hablaba de un país consagrado por el heroísmo y por la sangre derramada en sus guerras. Yo puedo decir lo mismo con respecto a la tierra de España. Es sagrado porque en él está la tumba de Juan Moore; puede decirse que ha sido inmortalizado por las victorias ganadas sobre aquel suelo. Es imposible viajar un solo día de Badajoz a Pamplona sin pasar por algún sitio célebre por las victorias del inmortal Wellington.

Estas son las razones por las que deberíamos interesarnos por España; no digo hasta el punto de intervenir en sus guerras civiles, aunque algo puede decirse en favor de esta idea. En 1834 se firmó un tratado en el mes de Abril, confirmado y ampliado después en Agosto, por el que Inglaterra, Francia, España y Portugal se ligaban en cordial alianza para hacer cuanto fuera posible para arrojar a D. Carlos de España. Aquel tratado fue firmado por dos hombres que no eran seguramente novicios en los asuntos diplomáticos. El príncipe de Talleyrand y lord Palmerston fueron los ministros que firmaron el tratado cuya consecuencia fue perseguirlo y arrojarlo de España. Yo no os pido el que hagáis un tratado semejante; pero lo que sí os pido es que España sea tratada con la cortesía debida a una nación civilizada; que teniendo un presidente y un Gobierno ejecutivo, es decir, la misma especie de Gobierno que ahora prevalece en Francia, no hay motivo para retardar el que sea reconocida como una de las potencias de Europa.

No pregunto nada sobre este asunto que debe quedar a la discrecion del Gobierno de S. M. No deseo intervenir de ningún modo en la discrecion y juicio del Gobierno de S. M. Deduzco, y estoy autorizado para deducir, que cuando haya llegado la ocasion el noble conde secretario de Estado no dilatará por más tiempo el reconocimiento. Ahora la gran desgracia de España es que no tiene el reconocimiento de ningún Gobierno, y que el ministro que ha enviado aquí, uno de los ministros más capaces para representar a España en este país, no ha sido recibido. Pero a lo que yo principalmente me refiero es a los rumores últimamente divulgados, y que demuestran que el Gobierno francés no solamente ha rehusado reconocer al Gobierno de España, sino que se ha abstenido de toda accion amistosa hacia él, sino que ha intervenido de una manera contraria a todas las relaciones amistosas y contraria a las leyes de las naciones.

Está confirmado que en la frontera de Francia, en vez de intentar a los carlistas que la han cruzado, como habrían sido internados en el gobierno anterior o habrían sido internados en el gobierno anterior o durante el gobierno de Luis Felipe, o con cualquier otro gobierno y no se les hubiera permitido repasar la frontera, las partidas en rebelion armada contra el Gobierno español consiguen proveerse de pasaportes, no como súbditos del Gobierno de España, sino como personas autorizadas por don Carlos o por los jefes de su ejército. Esto es una ofensa contra la ley de las naciones y contra las relaciones amistosas entre Francia y España. Otro dato alegado es que un oficial considerado como general ha sido admitido en la frontera francesa y se le ha consentido pasar de Bayona a Perpiñan, y de Perpiñan a Cataluña, para llevar la rebelion armada contra el Gobierno de España.

Señores: yo debo pensar que si esto es verdad, es el acto más escandaloso y en contradiccion con todas las relaciones que deben prevalecer entre gobiernos amigos.

Cuando nosotros creímos necesario ir a pelear en América, Mr. Eibbon alegó que los franceses y los españoles habían permitido proveerse de armas a los rebeldes con S. M. el rey de la Gran Bretaña; y el general Washington concedió a lord Grenville y a Mr. Hammod, que si se habían armado barcos en corso contra la Gran Bretaña, era una injuria a una nación amiga, y se debía reparacion por aquella injuria. Yo creo que no hay ningún país que profese amistad a otro que no convenga el que el proveer de armas y permitir a oficiales y soldados armados atravesar su territorio con intento de rebelion en aquel país es una violacion de la ley de las naciones. Las preguntas que deseo hacer al ministro de Estado, son: primera, si se ha hecho alguna investigacion relativa al auxilio dado a los carlistas de España por las autoridades francesas; y segunda, si se han dirigido al Gobierno de Francia algunos cargos por el ministerio de Estado.

Como he dicho al principio de mis observaciones, aunque no demos auxilio armado al Gobierno establecido en España, debemos sentir alguna simpatía hacia una nación que nos demostró simpatía amistosa durante la guerra de 1803 a 1814, y que nos dió todo género de auxilios, no con tropas numerosas, no peleando en nuestras batallas, pero proveyendonos de viveres y de todos los auxilios que podía proporcionarnos. (Atencion.)

«El conde de Derby: Señores, deseo dar la mejor respuesta que pueda a las preguntas del noble conde. Debo decir en primer lugar que desde que ocupo el puesto que hoy tengo, ningún cargo, ninguna queja, ninguna indicacion de ninguna especie ha sido dirigida al Gobierno de S. M. por el Gobierno de España respecto al auxilio que se afirma ha sido dado por las autoridades francesas o por ciudadanos franceses al partido carlista.

Creo que se han pasado ciertas comunicaciones sobre este asunto entre los Gobiernos de Francia y España, pero no he visto estas comunicaciones.

No he sido consultado en este particular, ni tengo conocimiento alguno de su preciso contenido. Y puesto que las autoridades españolas, que son en primer lugar las personas a quienes concierne, no han creído necesario pedir la intervencion inglesa, y puesto que en este asunto no se afirma que haya tomado parte ningún súbdito inglés, no he creído de mi deber intervenir.

Creo que si la hubiésemos ofrecido sin ser llamados a ello habria sido oficialmente, no solamente en el sentido diplomático, sino en el sentido vulgar de la palabra, y probablemente esto habria hecho más daño que provecho.

Yo no sé si alguna de las afirmaciones del auxilio prestado contra la ley de las naciones está bien fundada; y creo que es probable que si el Gobierno de S. M. hubiese dirigido algún cargo al Gobierno francés sin haberlo solicitado primeramente interesados, la respuesta hubiera sido: «¿De qué os quejáis? ¡No se os ha inferido agravio alguno!» Y confieso que habria sido una respuesta a la que seria difícil encontrar réplica. Cuando el conde me pregunta hasta qué punto creo en estas noticias de ayuda prestada por los franceses, me veo obligado a tocar la cuestion con gran duda y gran reserva, porque no es un asunto que haya tenido que tratar, y del que tenga informes oficiales. Tengo para mí, sin embargo, que no cabe duda respecto a que cierta cantidad de armas y auxilios de distinta especie hayan pasado por la frontera.

Pero hasta qué punto puede ser debido a la inconveniencia de subordinados oficiales o a la imposibilidad de guardar una línea tan estensa como la frontera de los Pirineos, asunto es sobre el que no puedo formar opinion. Indudablemente, señores, que si es verdad que fuerzas armadas han podido entrar y refugiarse en territorio francés y luego repasar la frontera y volver a emprender de nuevo operaciones militares en España, habria sido una intracion de derecho internacional; pero yo no tengo conocimiento de que haya ocurrido nada de esto. Y con el mayor respeto a vosotros, creo que estos son asuntos de los que no seria prudente tomásemos acta, careciendo de ciertas informaciones respecto a las circunstancias alegadas y no existiendo queja o expresion de sentimiento de las partes primeramente interesadas. Respecto a la simpatía que debemos sentir por España en las grandes dificultades en que se encuentra envuelta, convengo en ello más cordialmente.

No podemos olvidar el gran papel que España ha representado en la historia de Europa, y no podemos menos de esperar que sea tan grande e importante en el porvenir. (Aplausos.) Pero cuando se trata de una guerra civil, tal vez el mejor modo de demostrar esa simpatía es abstenerse de una intervencion innecesaria.

Respecto del reconocimiento, veo que el noble Earl ha evitado prudentemente toda interpelacion acerca del momento oportuno de reconocer al Gobierno español.

No necesito entrar en la exposicion de las circunstancias que han hecho pensar al Gobierno de S. M. que no ha llegado aun el momento del reconocimiento. Eso seria prematuro.

No necesito aludir a la anómala situacion del país; basta indicar que es mejor que aquel reconocimiento se haga por todas las potencias que por una sola. Hay además otras circunstancias dignas de tenerse en cuenta en nuestras relaciones con España. El Gobierno español se ha mostrado poco activo y rebajado en asuntos en que teniamos derecho de esperar pronta justicia: esto debe tenerse presente. Pero de una cosa estoy seguro, y es que la cuestion del reconocimiento español y la de cualquier otro Gobierno debe ser hecha cuestion de simpatía política. Se debe reconocer un Gobierno como provisional cuando esté provisionalmente establecido, y como permanente, cuando lo esté con carácter de permanencia. Un Gobierno, republicano o monárquico, tiene derecho exactamente al mismo tratamiento de nuestra parte. La cuestion del reconocimiento debe ser decidida por la consideracion de si creemos que la forma del gobierno establecida en el país es permanente y está asegurada. No puedo dar otra contestacion al noble Earl. (Aplausos.)

«Señores redactores de EL GOBIERNO. Mis queridos amigos: En mi anterior carta omití noticiarles quienes son los delegados por las diferentes naciones que constituyen el Congreso sanitario internacional que se celebra en esta capital; pero en la presente subsano la omision. Aquellos son los siguientes:

Alemania: Dr. Petten Kofler, Dr. A. Hirsch. Austria: baron Gagern, Mr. Auguste d'Albert-Glanstatten, Dr. Ulrich, Mr. Charles Haardt de Hartenthurn, Dr. A. Drasche, Dr. Charles Sigmond, Dr. Leopold Grosz, Dr. Joseph Schloesser, Dr. Nicolás Severinski. Bélgica: Dr. Henard, Dr. Lefebvre. Dinamarca: Dr. P. A. Schleisner. Egipto: Calucci Pachá, Dr. Régný Rey. España: Dr. Gomez de Bustamante, Dr. Mendez Alvaro. Francia: Mr. Napoleon de Ring, doctor A. Fauvel, Dr. A. Pronst. Gran Bretaña: Dr. Dickson, Dr. Edward, C. Seaton. Grecia: Dr. D. G. Orphanides. Italia: Dr. Mariano Semmolá. Luxemburgo: Dr. Pierre Schmit. Noruega: Dr. Claus Larsen. Países-Bajos: Mr. H. L. Reeder, Dr. H. Vaacappel. Persia: Dr. J. E. Polak Hekin Baschi. Portugal: Dr. José Thomaz de Sousa Martins. Rumania: Dr. Marcovitz. Rusia: Dr. E. Lez, Dr. M. Kastorsky. Servia: Dr. Etienne Milosavlevich. Suecia: Mr. R. Kleen. Suiza: Dr. Charles Zehnder, Dr. Adolphe Ziegler. Turquía: Dr. Bartoletti Effendi Ali Bey.

La sesion celebrada hoy, que, como las anteriores, ha presidido el baron de Gagern, ha sido importantísima.

En ella se dió lectura del dictamen de la comision encargada de proponer las reglas a que deben sujetarse en Europa las cur rentenas maritimas, y cuyo texto es el siguiente:

«Artículo 1.º Las procedencias de puertos infestados se sujetarán a una observacion, que variará de una a siete dias segun los casos. En los puertos de los Estados orientales de Europa, y de otros puntos, en ciertos casos excepcionales solamente, la duracion de la observacion podrá elevarse a 40 dias.

2.º Si la autoridad sanitaria tiene prueba suficiente de que no ha ocurrido caso alguno de cólera o de enfermedad sospechosa durante la travesía, durará la observacion de tres a siete dias, a partir desde la visita médica.

Si en estas condiciones la travesía ha durado por lo menos siete dias, la observacion se reducirá a veinticuatro horas para las comprobaciones y las desinfecciones que puedan juzgarse necesarias.

En los casos de esta clase la cuarentena de observacion puede pasarse a bordo, mientras que no se haya manifestado caso alguno de cólera ni accidente sospechoso, y siempre que las condiciones higiénicas del buque lo permitan.

En estos casos la descarga del buque no es obligatoria.

3.º En caso de cólera ó de accidentes sospechosos, ya durante la travesía, ya despues de la llegada, la duracion de la observacion para las personas no enfermas será de siete dias completos, a partir desde su aislamiento en un lazareto u otro sitio que pueda substituirlo.

A los enfermos se les desembarcará y recibirán la asistencia en un local aislado y separado de las personas en observacion.

El buque y todos los efectos susceptibles de propagar el contagio se someterán a una rigurosa desinfeccion, despues de la cual a las personas que queden a bordo se les sujetará a una observacion de siete dias.

4.º Las procedencias de puertos sospechosos, es decir, inmediatos a un puerto en que reine el cólera y con el cual haya libre comunicacion, podrán someterse a una observacion que no excederá de cinco dias en el caso que no haya ocurrido a bordo algun accidente sospechoso.

5.º Los buques cargados de emigrantes, de peregrinos y en general todos los buques que se conciben peligrosos para la salud pública, pueden, en las condiciones antes mencionadas, ser objeto de precauciones especiales que determinará la autoridad sanitaria del puerto de arribo.

6.º Cuando los recursos locales no permitan llevar a efecto las medidas antes prescritas, el buque infestado debe dirigirse hacia el lazareto más inmediato despues de recibir todos los socorros que sus circunstancias reclaman.

7.º Todo buque procedente de un puerto infestado que haya hecho escala en otro intermedio y hubiere sido recibido a libre plática sin haber hecho cuarentena, se le considerará y deberá ser tratado como procedente de un puerto infestado.

8.º En el caso de una simple sospecha no será de rigor las medidas desinfectantes, pero pueden practicarse siempre que la autoridad sanitaria las juzgue convenientes.

9.º En un puerto en que el cólera reine epidémicamente no debe aplicarse la cuarentena propiamente dicha, sino practicarse solo medidas de desinfeccion.

Puestas a discusion por artículos las anteriores reglas, fué aprobado el primero sin modificación.

El Dr. Sousa Martins expuso su deseo de que en el párrafo 2.º del artículo 2.º se tengan en cuenta para los casos de observacion las estaciones, puesto que el cólera se propaga con más rapidez en verano que en invierno.

El Dr. Marcovitz manifestó la conveniencia de no alterar la redaccion del artículo, porque entonces habria tambien necesidad de tener en cuenta otras circunstancias que influyen sobre el periodo de intervencion tales como la aglomeracion de gentes, la miseria y el mal estado de los alimentos.

Terminaron en el debate los delegados Fauvel, Orphanides y Mendez Alvaro. Este último pidió la supresion del párrafo 2.º del artículo en discusion; manifestó que sentia oponerse a lo propuesto por la comision, pero que lo hacia porque consideraba insuficientes las 24 horas a que se le limitaba la observacion y porque entendia que era muy escasa la garantia que se daba a la salud pública, puesto que la incubacion, en los gérmenes generatrices, del cólera, escede algunas veces del plazo de siete dias; dijo, que los delegados de España no podían votar el párrafo 2.º del art. 2.º por no ser a su juicio una garantía contra la importacion del mal el que no hayan ocurrido casos a bordo, pues que muchos buques suelen transportar el germen de la infeccion en las mercancías, y se necesita por consiguiente algun tiempo para su desarrollo.

Sostuvo el plazo fijado el Dr. Hirsch como individuo de la comision, y despues de insistir el Sr. Mendez Alvaro en que se ampliase uso de la palabra el Sr. Gomez de Bustamante afirmando, para corroborar lo expuesto por su compañero, que si el plazo de observacion fuere solo de 24 horas, seria peligrosísimo para la salud pública; y como prueba expuso que algu-

nas veces el cólera y la fiebre amarilla aparecen a los 42 y 44 dias de navegacion; que encontrándose muchas veces encerrada en el interior del buque la atmósfera infestada viene a ponerse en contacto con las personas empleadas en descargarlo, y que la ventilacion que se suelen practicar en las largas travesías no basta para desinfectar el buque; pues han ocurrido casos que demuestran hasta la evidencia que los buques, despues de haber hecho un viaje de duracion, han importado, sin embargo, los gérmenes de la enfermedad que ha invadido lugares hasta entonces completamente sanos.

El presidente manifestó que la proposicion del Sr. Mendez-Alvaro no podía tomarse en consideracion por no estar apoyada por dos delegaciones. Puesto seguidamente a votacion el artículo, fué aprobado.

Terminaron en el debate suscitado sobre el artículo 3.º los delegados Drasche, Zehnder, Jauvel y Bartoletti, siendo aprobado sin alteracion.

El art. 4.º se aprobó sin discusion, el 5.º y 6.º con ligeras observaciones; y el 7.º, 8.º y 9.º sin debate.

El Dr. Bartoletti, delegado por Turquía, usó en seguida de la palabra para manifestar las grandes desventajas que proporciona al imperio otomano el carecer de un código penal aplicable a los que contravengan las leyes sanitarias. Apoyó esta proposicion el Dr. Fauvel y el delegado español Dr. Mendez Alvaro, pidiendo este último que el Código penal contenga disposiciones para castigar las contravenciones que cometan los médicos, cónsules y otras autoridades.

El delegado Mr. Kleen expuso que apoyaria de buen grado la anterior proposicion si no viese las graves dificultades que podría ocasionar el unir moralmente a los diversos gobiernos por una resolusion de la conferencia, y que creia que el momento más oportuno seria cuando la accion diplomática asegurase el asentimiento de los diferentes gobiernos a las resoluciones de la conferencia.

El Dr. Bartoletti propuso que el Congreso asintiese a que el reglamento inglés para las contravenciones sanitarias adoptado en el Congreso de Constantinopla sirva de base para la formacion de una ley sobre este asunto.

Se aprobó sin discusion una proposicion del Dr. Semmolá, dejando al criterio de las autoridades de cada país la eleccion de los desinfectantes que deban emplearse, segun los principios ya planteados por la sesion.

A las dos y cuarto terminó la ciencia que he referido, llamando de ella la atencion el que en todas las votaciones que han recaído sobre las reglas cuarentenarias se hayan abstenido los delegados de Italia y de los Países-Bajos.

La próxima sesion se celebrará el día 25, y en ella se tratará de los reglamentos cuarentenarios y las cuarentas fluviales.

Ha quedado abierta al público en Valencia la exposicion de Bellas Artes, que por inspiracion del Ateneo de aquella capital se celebra en el local que ocupa la Escuela de artesanos, en la plaza de las Barcas, durante los días de la feria. La exposicion está dividida en dos salas, una destinada a las obras de pintura y otra a las de escultura; y llama la atencion de los aficionados, principalmente la segunda, por la magnífica coleccion de objetos expuestos por los escultores de nuestra ciudad.

En el cárcel de Oporto hay un individuo que cumple tiempo há la condena que le fué impuesta. Ha sido intimado para que abandone aquel establecimiento, y contesta impetrandolo la gracia de que se le deje subsistir allí, porque en ninguna parte puede estar mejor ni con más economia.

Lo que hace más raro el caso es que el individuo en cuestion es dueño de una finca rústica muy importante en la provincia del Duero.

En la tienda de flores de Elias, calle de la Montera, se halla expuesta una magnífica corona funébre que la junta central de niñas de Cartagena dedica a la memoria del malogrado ingeniero Sr. Monasterio, y que será colocada sobre el catafalco en sus honras, que se celebrarán mañana 4 en la iglesia del Carmen, a las nueve de la mañana.

Un diario de Inglaterra da los curiosos pormenores industriales siguientes:

«Nada debe despreciarse! Tal es el principio del cual Mr. Lister ha hecho el objetivo de toda su vida. Mucho tiempo hace que los retazos de seda eran mirados como cosa de ningún valor y se arrojan a los basureros; acaso si se pudieran hubieran servido de abono, pero la seda es incorruptible. Mr. Lister, hombre rico y criado como un príncipe, no por esto era holgazán, y segun su sistema, se ocupó de hacer acopio de cuantos retazos pudo adquirir, comprando el kilogramo a 8 céntimos.

En 1864 había gastado en ensayos y medios de investigacion para utilizar los recortes, nada menos que 6.250.000 francos, y sin embargo, no había obtenido resultado. Con perseverancia digna de todo elogio continuó en sus tareas, y en los diez años siguientes ha obtenido el reembolso del capital, y 4.000 obreros se emplean diariamente en transformar los desechos en lujoso terciopelo; pasando de 283 los viajeros que recorren todos los puntos del globo en busca de pingos de seda, explotando su industria principalmente en la India, Persia, y más aun en Japon y China.

Estado sanitario de Madrid.—Con un predominio marcado comenzaron en los primeros días de esta semana los vientos O. N. O. y N. N. O., que se trocaron en S. S. O. en los siguientes para volver a recuperar su anterior tendencia; el barómetro ha oscilado entre 707.65 y 702.44, así como el termómetro, que desde su máximo de 36,3 en un principio ha descendido visiblemente en los últimos días.

Las afecciones agudas han variado muy poco en su naturaleza y modo de presentacion; solamente es digna de notar la tendencia a acentuarse las localizaciones gastro-intestinales en todos los estados febriles, así como en los padecimientos crónicos; son muy frecuentes los estados saburrales y dispepsicos; y agravan mucho la marcha de las lesiones de órganos importantes las persistentes hipersecreciones intestinales que constituyen su principal complicacion.

Las fiebres tifoideas continúan mostrándose anómalas en su marcha térmica, haciéndose frecuentes los estados anfóbolicos entre el estado y la declinacion. (Siglo médico.)

CONGRESO SANITARIO.

De nuestro corresponsal en Viena hemos recibido la siguiente carta, que con fecha 23 nos ha dirigido:

EL GOBIERNO.

MADRID 3 DE AGOSTO DE 1874.

TREGUA NECESARIA.

El secreto de todos los triunfos y la clava de casi todas las derrotas está en la leyenda que la República francesa grabó en sus monedas: L'union fait la force; y si la union constituye la fuerza, dicho está que la division lleva ingenua la debilidad.

Es una cuestion puramente aritmética: dos son más que uno, tres más que dos y así sucesivamente; de modo que en toda lucha civil ó militar, la cuestion está reducida á sumar elementos, es decir, votos, fracciones, soldados, regimientos ó alianzas; el que lo hace se salva, el que resta se pierde irremisiblemente. Esto nos parece de sentido comun, y la historia lo demuestra de una manera palpable.

Napoleon, á pesar de su génio, y despues de vencer una coalicion y otra y otra, fué vencido al fin por las naciones coligadas. Supongamos que cumplidas las estipulaciones de tratado de Tilsit se hubiese aliado sinceramente con la Rusia y no hubiese ocurrido la campaña desastrosa de 1812, con sus consecuencias; que en vez de hacer la guerra á España la hubiese tenido por auxiliar, y los ingleses no habrían encontrado en el continente un país que le sirviese de campo de batalla.

Admitamos por un momento que el partido liberal se hubiese fraccionado á la muerte de Fernando VII, y D. Carlos V habria ocupado el trono español; pero se unió, y el absolutismo fué derrotado. De esto nadie duda.

Hoy nos encontramos en situacion análoga á la de 1834: los carlistas se presentan potentes y amenazadores en las Provincias Vascongadas, en Aragon, en Cataluña y en Valencia; se han atrevido, como entonces, á sitiar á Bilbao, cuya liberacion ha costado arroyos de sangre. Lo mismo que entonces, fusilan, incendian, secuestran y violan. El peligro es idéntico; la necesidad de allegar, en vez de suprimir fuerzas, es la misma.

Las diferencias de partido deben borrarse, y si no se borran, conviene una tregua que sólo perjudicaría al enemigo comun. Las divergencias políticas dentro del sistema liberal son absurdas porque á nada conducen. No se trata de que haya una Constitucion más ó menos democrática, en que los poderes estén mejor ó peor contrapuestos, en que la libertad, en sus diferentes manifestaciones, sea más ó menos amplia; de lo que se trata es de si ha de haber ó no libertad y Constitucion; cuando tengamos aseguradas una y otra, volveremos á discutir los medios de garantizarlas.

Hoy, además, el problema podría complicarse. La benevolencia de la mayor parte de las potencias europeas para con Europa es evidente, y de ella dan testimonio, así los artículos de la prensa oficial, como los discursos de los hombres públicos más importantes, y ya es público y notorio que se trata de reconocer á nuestro Gobierno. Pues bien: si un perfecto acuerdo entre los partidos liberales sería un estímulo para el reconocimiento y lo aceleraría, en cambio, la guerra encarnizada de los partidos podría ser, y quizá ha sido ya, una rémora.

¿Nos conviene ó no acabar con la guerra civil que nos desangra, nos arruina y nos deshonra? ¿Nos conviene ó no que las potencias reconozcan al Gobierno español?

Contestadas afirmativamente ambas preguntas, la cuestion está resuelta en favor de una concordia sincera entre las diversas fracciones en que por desgracia se dividen los liberales, y division que, sea dicho entre paréntesis, ha sido promovida y está alimentada, no por los jefes de las diferentes agrupaciones, sino por los individuos de segunda y tercera fila que en ellas figuran, espíritus inquietos, levantisos y revoltosos que, donde quiera se hallen, son un elemento de disolucion permanente.

La union de todos los grupos liberales es, además de urgente, imprescindible, por la sencilla razon, entre otras, de que no hay ningun partido que por sí solo y sin ayuda de los demás pueda afrontar los graves peligros que nos cercan, ni resolver las complicadas dificultades de todo género que nos salen al paso. En circunstancias críticas, como las que atravesamos, la responsabilidad debe ser solidaria por lo mismo que el peligro es comun.

Ayer, la guerra civil; hoy, la necesidad más imperiosa de acelerar el reconocimiento y alejar todo peligro de intervencion, hacen urgente é indispensable la tregua de los partidos liberales.

Como siempre discutimos de buena fé no tenemos inconveniente en manifestar que, de todos los periódicos alfonosinos, El Tiempo ha sido siempre el menos benévolo para con las autoridades francesas, que tan gran proteccion han venido dispensando al carlismo desde el principio de la campaña; pero que La Epoca de anoche se atreva á manifestar que los alfonosistas no han elogiado indirectamente ni de ninguna manera la proteccion que (por dichas autoridades) se pueda dispensar á los carlistas, demues-

tra una frescura inencomiable, que no queremos calificar.

¿Quién sinó La Epoca habló de la conducta digna, noble y leal de dichas autoridades? ¿Quién sinó La Epoca, poniéndose en abierta pugna con toda la prensa liberal, no ya la española, sino la de toda Europa, calificó de exageraciones los hechos que un día y otro hemos señalado? ¿Quién sinó La Epoca presentó como la gran prueba de la benevolencia de Francia, la destitucion del prefecto Mr. Nadailac, destitucion que no se ha verificado por más señas?

Convengamos en que La Epoca ha estado poco feliz en este asunto, y no perdamos tiempo discutiendo lo evidente y axiomático.

Nosotros deseamos que el Gobierno francés, conociendo sus intereses, deje de intervenir en favor de los carlistas, como parece que tiene resuelto, pues rechazamos todas las intervenciones; pero esta misma actitud que le suponen las últimas noticias, denuncia un cambio de conducta y demuestra cuál era la anterior.

El periódico La Correspondencia, refiriéndose á una noticia nuestra, aunque desfigurándola bastante en sus términos, relaciona el hecho de no haber recibido gracia alguna el general Martinez Campos con la solicitud hecha por el mismo para que se le conceda la cruz laureada de San Fernando de cuarta clase.

En primer lugar, nosotros que nos hemos lamentado de que no haya tenido premio el general en cuestion, hemos reconocido sin embargo que pudiera consistir el hecho, que lamentábamos, en la circunstancia de no haberse incluido en las propuestas de recompensas, sin que nos concretásemos á las hechas por los diferentes generales en jefe del ejército. Respecto á la solicitud de la cruz, nada tiene que ver con las campañas del Norte, pues se funda en un hecho de armas ocurrido en Cataluña, en el cual convirtió en victoria para las armas liberales una derrota en la que no habia tenido parte.

Ya es un hecho que las sesiones de la Asamblea francesa se prorogan hasta el 30 de Noviembre, cuatro meses de vida que ese Parlamento valetudinario acaba de decretarse á sí mismo.

No ha querido votar la República, ni la disolucion, ni la organizacion de los poderes; no puede levantar un trono ni transigir con Mac-Mahon; solo se revela su vitalidad en el deseo único de prolongar su existencia, siquiera sea trabajosa, enfermiza, y sobre todo estéril para el país.

Trascurridos esos cuatro meses, surgirán las mismas dificultades para hacer ni constituir nada, y lo que no ha sucedido ahora sucederá entonces, con la circunstancia agravante de que el descrédito será mayor y la impotencia absoluta.

Afortunadamente, Francia tiene paz, tiene orden, tiene administracion, tiene ejército, tiene un Gobierno fuerte y puede esperar.

El general Concha, gobernador general de la isla de Cuba, ha manifestado que para el próximo Setiembre necesita se envíen 8.000 hombres de refuerzo á aquel ejército. El Gobierno, persuadido de la necesidad del nuevo sacrificio que se pide por el general Concha, ha resuelto que los refuerzos no sean de 8, sino de 12.000 hombres, para lo cual se abrirá desde luego la recluta, invitándose para su ingreso á los soldados de la quinta extraordinaria.

Respecto á este asunto, opinamos como un colega de la mañana, que si es grave toda determinacion que tienda á mermar el ejército de la Peninsula en momentos en que más necesario es su concurso para activar la guerra, aun lo sería más si en la medida de lo posible no se atendiera á las exigencias de la guerra en Cuba, que, como decia en ocasion solemne uno de nuestros primeros oradores, si aquí peleamos por la libertad, allí peleamos por el sentimiento más alto de la nacionalidad.

Los periódicos de ayer y de hoy dan una principal importancia á la convocatoria de Cortés, advirtiéndose que la idea gana terreno. Alguno de estos periódicos dice que en el próximo Consejo del miércoles se tratará de este asunto, y El Imparcial, que no rechaza la idea y que se hace eco del rumor creciente de Cortés, clama de nuevo por una concordia entre los partidos liberales, y de nuevo truena contra la idea de que un Gobierno de fraccion haga las elecciones.

La España Católica copia del Diario de Florencia la siguiente declaracion, que tiene miga, como decirse suele:

«Los periódicos avanzados acusan á los católicos de haber organizado un comité para enviar voluntarios á D. Carlos. Los católicos protestan contra esta acusacion. Es posible que algunos individuos hayan ido á unirse con las tropas de D. Carlos, pero lo habrán hecho por su propia cuenta.»

Lo cual quiere decir que la España liberal está luchando con los ultramontanos de todas partes.

En varios periódicos vemos la noticia de que ayer ha sido aprobada por el capitán general la sentencia dictada contra Antonio Cayetano Peris, Antonio Casiano Flores, Epifanio Fuentes y Natalio Acenia, condenados á la última pena, y la de Isidoro Valentin Ollas, á la de cadena perpétua, debiendo ejecutarse la primera de estas sentencias del martes al miércoles próximo en Almadén, pues los sentenciados lo son por la causa de asesinato de los ingenieros.

Ampliando una de nuestras noticias, podemos manifestar que la parroquia de San José no ha formulado más cuenta respecto á los funerales del Excmo. señor capitán general D. Manuel de la Concha (Q. E. D.), su feligrés, que una acordada con el encargado del Excmo. señor ministro de la Guerra, con el arancel á la vista de dicho señor, por los dos únicos conceptos siguientes:

1.º Por el funeral de 1.ª clase, según arancel, 3.436 rs.

2.º Por acompañamiento del cadáver con cruz alzada, según arancel, 1.200 id. Que suman, 4.636 rs.

Sin que se haya llevado nada ni por los capellanes suplentes que asistieron, tanto al recibimiento del cadáver en la parroquia cuanto al acompañamiento y funeral de dicho Excmo. señor.

Tampoco la parroquia ha formulado cuenta de los derechos del depósito que la correspondian según arancel, ni por los que corresponden á los dependientes sepultureros por la velacion; siendo agena esta á la cuenta que haya presentado el tapicero adornista por colgar é iluminar el depósito, según contrata con el encargado.

La verdad en su lugar.

El Imparcial dice haber recibido de uno de sus corresponsales de París, esta copia del despacho que se supone dirigido al duque de Decazes del 25 al 27 del pasado mes, por el representante alemán en París, príncipe Hohenzoln:

«S. M. ha visto con profundo disgusto que no obstante las indicaciones anteriores al Gobierno de Versalles, este mantenga abiertas las fronteras del Pirineo á los rebeldes carlistas y les consienta hacer del territorio francés un arsenal para proseguir la guerra, un lugar seguro para concertar sus planes de conspiracion, y un camino neutral para comunicarse desde unas regiones á otras de la Peninsula, esquivando el encuentro de las tropas del Gobierno de Madrid. Si el Gobierno de Versalles no quiere ó no puede mantener la neutralidad de la frontera, cumpliendo con los deberes que le impone su situacion topográfica y sus buenas relaciones con España, el emperador adoptará las resoluciones necesarias para impedir que los carlistas hallen proteccion y amparo en el territorio francés y reciban auxilios de ninguna parte, sin perjuicio de ponerse de acuerdo con las demás potencias á fin de influir en la pronta terminacion de la guerra civil española.»

S. M. habia dado ya orden para que la escuadra del Báltico vaya á las costas septentrionales de la Peninsula; pero como la circunstancia de hallarse en el mar pudiera retardar su marcha, se han mandado alistar cuatro buques de la marina imperial, que saldrán el día 1.º de Agosto con aquel destino, hallándose el emperador resuelto á impedir que los carlistas reciban en lo sucesivo por la frontera elementos para sostener la insurreccion.

La mayor parte de los periódicos que toman este despacho lo hacen con mil protestas, llegando alguno á negarle el menor fundamento.

Puede asegurarse, en verdad, que el documento publicado por El Imparcial, no es copia del auténtico, lo cual tampoco pretende El Imparcial; pero nosotros tenemos motivos para suponer que el fondo de esta supuesta nota, amplificacion por otra parte del telegrama de la Gaceta de Colonia, es completamente exacto; es decir, que Alemania ha pasado á Francia una nota muy enérgica, conminándola á que tome disposiciones eficaces para que respete y cumpla las leyes de neutralidad, especialmente en la frontera del Pirineo.

Instigado nuestro colega El Orden por otro periódico republicano respecto á si es ó no federal, declara terminantemente que no lo es.

La declaracion nos parece importante y digna de ser conocida.

Los periódicos alfonosinos manifiestan no ser cierto que durante la ausencia del señor Cánovas haya quedado encargado el señor Cazorra de la direccion de la prensa del partido.

Son tantas y tan encontradas las versiones que vienen haciéndose respecto á la actitud de D. Ramon Cabrera para con el carlismo de hoy, que juzgamos necesario reproducir íntegra la siguiente carta que un sobrino de dicho personaje ha dirigido á nuestro colega La Epoca:

«WENTWORTH 28 de Julio de 1874.

Sr. D. Ignacio José Escobar.

Muy señor mio y de mi consideracion: De su amabilidad y deferencia espero se sirva insertar en el ilustrado periódico que V. dirige el adjunto comunicado que le envío por encargo de mi tío el señor general Cabrera.

A ello le quedará muy reconocido su atento seguro servidor Q. B. S. M., Manuel Homedes y Cabrera.»

«WENTWORTH 28 de Julio de 1874.

Señor director de La Epoca.

Muy señor mio: Debidamente autorizado, ruego á V. me permita rectificar en las columnas del periódico que V. dignamente dirige algunas apreciaciones erróneas que han reproducido gran parte de la prensa nacional y muy importantes periódicos extranjeros.

No es exacto que el general Cabrera haya contestado á emisario alguno las frases que La Epoca pone en sus labios con motivo de una reunion que se supone debía celebrarse en Dax: aun admitiendo que hubiera sido invitado para ella y creyese que debía recusar su asistencia, deberes de dignidad, de consecuencia y de cortesia le hubieran vedado contestar en los términos insolitos y atrabiliarios que se le atribuyen.

Y hecha esta aclaracion, séame lícito añadir que si el general Cabrera, por razones de patriotismo, por cuestiones puramente domésticas y accidentales que no juzga oportuno revelar, persevera por ahora en su silencio y en su retiro, esto no quiere decir que pueda autorizar á nadie para en su nombre apostrofar, zaherir y menospreciar al partido legitimista, en el que ha militado con prospera y adversa fortuna, en cuyo seno cuenta numerosos amigos, y al cual tiene el deber, si no siempre de seguirlo, si siempre el de reconocerlo y respetarlo.

Cierto que el general Cabrera no estimula, no lisonjea las pasiones vencedoras, ni lo hará nunca; pero nunca ha desdenado ni desdenará tampoco la causa de la legitimidad, que sea dicho de paso, dista mucho de considerarla en antagonismo con las aspiraciones legítimas de los pueblos modernos. En suma, no es exacto que el general Cabrera haya dado á nadie la respuesta descortés que le atribuye La Epoca, ni lo es, por lo tanto, que en su ánimo haya penetrado jamás el propósito de combatir la más alta representacion de la legitimidad y menospreciar al partido carlista. Sin duda, señor director, han informado á V. mal, con el fin poco noble de explotar el silencio en que aquél se ha embarrado y en la esperanza, acaso infundada..., de que este silencio no podrá alterarse nunca. Terminaré consignando que si alguna vez el general Cabrera se ve en el caso de hablar á sus amigos políticos ó á su país, lo hará, como tiene de costumbre, en alta voz,

bajo su responsabilidad y en forma explícita, clara y categórica.

Tiene el gusto de anticipar á V. las gracias quien con la más distinguida consideracion besa su mano.—Manuel Homedes y Cabrera.»

Como verán nuestros lectores, si D. Ramon Cabrera rechaza, como era de suponer, que se le atribuyan frases depresivas respecto al carlismo, porque su cortesia y su consecuencia le impiden pronunciarlas, en cambio da á entender que razones puramente domésticas y accidentales le hacen perseverar en su silencio y en su retiro.

Algunos periódicos han hablado de proposiciones de arriendo de la renta de aduanas de la isla de Cuba.

Tenemos motivos para suponer que si esta cuestion llegase á punto de resolucion, cosa que dudamos, la opinion del ministerio de Ultramar le sería decididamente contraria.

El arriendo de las aduanas es siempre grave; pero existiendo una guerra formidable en la isla podría ser de consecuencias las más desastrosas.

El Sr. A. J. de Costa ha dirigido una comunicacion al Times, negando que el Gobierno portugués haya mandado tropas á la frontera Norte del reino para impedir la violacion de las leyes de neutralidad.

El Gobierno portugués no ha necesitado efectivamente recurrir á semejante medida para llenar sus deberes de buena vecindad.

Con la llegada del príncipe Alfonso á París coincide la de los señores duque de Montpensier y Cánovas del Castillo. El corresponsal de El Imparcial en París dice que en la recepcion del príncipe Alfonso, D. Francisco de Asis estuvo representado por el Sr. Meneses.

El periódico Die Presse, de Viena, dedica un artículo á demostrar que el príncipe Alfonso es quien debe ser rey de España, añadiendo que siempre se ha negado á que se realice un levantamiento en su favor. Perfectamente pensado.

Sobre el secuestro del general Espartero, intentado por los carlistas no se sabe con qué funestos designios, y que por una favorable casualidad ha quedado frustrado, publica La Igualdad los siguientes detalles:

«El general Espartero salió uno de estos dias á visitar la posesion que, con el nombre de la Chumbera, tiene en las inmediaciones de la capital de la Rioja. Ningun temor podia abrigar el antiguo veterano de que su libertad, y aun tal vez su vida, pudiera estar en peligro: así es que marchó en su coche, como tiene por costumbre, sin más acompañamiento que el necesario para el servicio de éste.

No habria trascurrido ni el tiempo necesario para que el coche hubiera llegado al término de su carrera, cuando por confidencia supo el general Zavala que se intentaba por parte de la faccion un golpe de mano contra el héroe de Luchana.

Los carlistas, según el confidente, que sin duda debia estar bien enterado, castraban sobre la posesion y se apoderarian del general Espartero.

Al tener el general en jefe conocimiento del peligro que corría la libertad del duque, envió inmediatamente dos de sus ayudantes, con una escolta de caballería, para que, llegando á la Chumbera, pusiese en su conocimiento la confidencia que acababa de hacerse.

El hecho realia tales condiciones de veracidad, que el anciano general apenas tuvo el tiempo material indispensable para montar en el coche y partir hacia Logroño. Los carlistas, que en número considerable se acercaban, al ver frustradas sus esperanzas, trataron de perseguirlo; pero la escolta de caballería sostuvo la retirada el tiempo que fué necesario al cochero para poner al duque á cubierto de aquel golpe de mano.

Al entrar en la poblacion fué recibido por sus habitantes con el mayor contento.»

Llamamos la atención de nuestros lectores respecto á la carta que hemos recibido de nuestro corresponsal en Viena, y que publicamos en la primera plana, en la que nos da á conocer las reglas á que deberán sujetarse en Europa las cuarentenas marítimas, que han sido acordadas por el Congreso sanitario internacional que se celebra en aquel capital.

NOTICIAS GENERALES.

El brigadier segundo cabo de la capitania general de Burgos ha participado al ministro de la Guerra que el día 31 de Julio entró en Cobarrubias la partida carlista mandada por el cabecilla Marcos Cámara, y en la noche del mismo día fué alcanzada cerca de Hortigüela, despues de 46 horas de marcha, por una columna á cargo del alférez de Guardia civil, D. Silvestre Pueyo, compuesta de fuerza del instituto y de movilizados de Castrojeriz. En este encuentro resultó muerto dicho cabecilla y su caballo, y se cogieron varios de éstos y algunos efectos de guerra.

Las autoridades consideran de importancia este hecho por la influencia de que gozaba en el país el cabecilla y por las exacciones que verificaba.

Segun dice hoy la Gaceta, las noticias recibidas en el ministerio de la Guerra hasta la madrugada, carecen de interés.

El 30 salió de Torrijó con direccion á Blanca (Teruel) una partida carlista de 20 hombres, mandada por Blas Valiente, habiendo exigido 20 socorros en el primer punto, y pasado el día 31 por Villahermosa, recogiendo los dispersos de la faccion Marco para incorporarse á Villalain.

Una partida carlista, fuerte de 400 hombres, que entró á las once de la noche del día 1.º en Fuente la Liguera, ha causado en la vía férrea entre Játiva y Almansa averias de mucha consideracion; la interrupcion es completa. Se han adoptado eficaces disposiciones con el objeto de rehabilitar la linea.

En el término de la Calzada, provincia de Ciudad-Real, y pueblos limítrofes, vagan cinco ó seis latro-facciosos, perseguidos por somatenes levantados en Argamasilla, Puertollano, Aldea, Vallealtera y otros puntos.

En Corderos, provincia de Zamora, se ha promovido un tumulto con motivo del alistamiento para la reserva. Un grupo de 180 hombres, que se cree sean carlistas, despues de

haber quemado los documentos y listas en dicho pueblo, se dirigió á otros con el ánimo de recoger los libros parroquiales. Fuerzas de caballería del ejército y Guardia civil marchan en su persecucion.

En Toro se ha restablecido el orden, habiéndose tenido los amotinados tres heridos graves y uno leve, y sin que haya ocurrido baja alguna en nuestras tropas. Las operaciones del alistamiento continúan sin más novedad.

En la capital, así como en La Puebla y Benavente, se efectuó aquel en medio del mayor orden.

Una faccion de 150 hombres, al mando de Izquierdo, penetró anteayer en Benejama, provincia de Alicante, habiendo permanecido en dicho punto hasta las nueve de la noche. Saqueó la casa del alcalde, y se llevó todas sus armas. Fuerzas del ejército van á su alcance.

Se han dado las órdenes convenientes á consecuencia de acuerdo tomado anoche en Consejo, para que se encargue la administracion militar de atender á las guarniciones de Irun, Hernani y Rentería, como han pedido los comisionados á este fin venidos.

La circulacion de trenes en la linea de Barcelona está limitada al trayecto de Zaragoza á Cervera.

Como estaba convenido, anoche tuvo una entrevista el señor marqués de Sardoal, en representacion del ayuntamiento, con los señores ministro de Hacienda y director interino de Impuestos indirectos, para resolver en definitiva respecto á la cuestion de encabezamiento por impuesto de consumos.

Hecho cargo el Sr. Camacho de las razones expuestas por el alcalde de Madrid para demostrar la imposibilidad de que el municipio haga mayores concesiones que las ofrecidas al Gobierno, convino por último con el señor marqués de Sardoal en que se fijase el encabezamiento en 23 millones de reales, tomando en compensacion lo que percibe por territorial é industria, de cuya cobranza se encargará en lo sucesivo el Tesoro.

El señor marqués de Sardoal aceptó en principio estas condiciones, salvando, sin embargo, la resolucion que adopte hoy el ayuntamiento en la sesion que debe celebrarse á los diez de la mañana.

La Epoca se lamenta de que ningun periódico haya hecho constar la noble conducta que así el obispo como todo el clero de Cuenca observó en los tristes acontecimientos que llenaron de luto á esta ciudad con motivo de la invasion carlista.

Nuestro colega padece un grave error. Casi todos los periódicos liberales tributaron los mayores elogios á aquel digno prelado y á su clero, poniendo de relieve su noble conducta.

Si no está mal informado nuestro colega El Imparcial, la edicion de provincias de La Bandera Española correspondiente al 4.º del actual fué recogida por orden de los gobernadores á su llegada á las respectivas cajas. Sentimos el contratiempo.

parece que va á efectuarse inmediatamente la traslacion de la Caja de Depósitos al nuevo local designado al efecto en la calle del Turco.

El Times publica una interesante carta de Mr. Harelden, el ingeniero inglés que fué secuestrado en Sierra-Morena y tuvo que pagar 7.000 duros por su rescate. Es un relato lleno de detalles sobre la huida y atenciones con que fué tratado por los bandidos, que le devolvieron el reloj al despedirlo y aun le dió el jefe de ellos 30 duros, porque no estaba bien que un caballero fuera sin dinero por los caminos.

Leemos en El Imparcial:

«La distinguida señora doña Josefá Santa Cruz, hermana del marqués de este nombre, y su esposo el Sr. Gutierrez Laso de la Vega, han sido víctimas de una horrible catástrofe.

Al entrar el viernes último en Almedralejo cayó en un barranco el coche que los conducia, quedando muerta en el acto dicha señora y su esposo herido, si bien se cree que no de gravedad.»

Segun estaba anunciado, el día 1.º se reunió la sociedad de padres de familia del distrito del Centro, con el fin de quedar definitivamente constituida y tomar al mismo tiempo algunos acuerdos referentes á esa misma, habiéndose acordado entre otras cosas, que la cantidad por que han de suscribirse cuantos deseen formar parte de esta asociacion, y que han de ser precisamente vecinos de dicho distrito, sea la de 375 pesetas.

La junta directiva nombrada acordó celebrar reunion mañana martes á las nueve de la noche en la alcaldía popular del distrito, Caños, 4, principal.

Varios periódicos hablan de la traslacion de los gobernadores de Burgos y Cáceres.

La mayor parte de los reintegros solicitados ayer y el domingo anterior en la Caja de Ahorros, tienen por objeto redimir de la suerte de soldados á jóvenes comprendidos en la quinta que va á verificarse. Es digno de notar este hecho, que prueba una vez más lo útil y beneficioso de aquella institucion para las familias laboriosas.

Se asegura que el Gabinete francés dirigirá en breve á las potencias de Europa un Memorandum con objeto de sincerarse de los cargos que se le hacen de proteger la causa carlista.

Segun un telegrama que anteayer le fué comunicado á la agencia Fabra desde Barcelona por el cable, el general Merelo y el brigadier Cañas salieron de Gerona para auxiliar en Olot á las fuerzas del brigadier Ciriot, que ha rechazado ya dos ataques sucesivos de los carlistas.

Los carlistas que el 30 estuvieron en Bujaraloz recogieron seis caballos y varias armas, devolviéndose tambien algunas raciones. Cobrados los 8.000 rs. que habian exigido, tomaron el camino de Caspe.

Han salido de Málaga algunas fuerzas á fin de perseguir á las diferentes partidas de ladrones que, apoderados de los montes de la Almorania, término de Castellar, roban á cuantos arrieros pasan por aquel punto con direccion á Algeciras, San Roque ó Gibraltar.

La Junta de sanidad de Málaga ha negado decididamente por ahora la apertura de la iglesia de Concepcion para todo objeto y acto de que pueda resultar un grave mal á la salud pública; las materias orgánicas de los cadáveres allí inhumados, continuarán las llaves en poder del gobernador civil de la provincia, sin que pú-

blico ni autoridad alguna puedan ocupar aquel lugar para ningún género de procedimiento.

El viernes y sábado se recibieron en Málaga muchos telegramas y cartas particulares pidiendo explicaciones acerca de supuestas desgracias ocurridas en los baños de mar, por haber circulado en provincias, y aun en Madrid, la noticia inexacta de haberse hundido uno de ellos, pereciendo gran número de personas.

Ha llegado a Cádiz, en uso de licencia, el jefe de sección de la secretaría del gobierno superior de la isla de Cuba, D. Rafael Ruiz Martínez.

Segun anuncio de la administración de correos de Zaragoza, inserto en el Boletín Oficial de la provincia, el 27 del pasado mes fué ocupada en Hija la correspondencia pública por una partida carlista, quemando los periódicos e impresos, tanto los pertenecientes a aquella es taleta como igualmente los de Alcañiz y demás puntos de la línea, sin que entre dichos periódicos dejaran de quemarse algunas cartas.

Segun noticias oficiales, a la una de la madrugada del viernes cuatro carlistas, que se cree pertenecían a la ronda de Fabara, ocuparon la correspondencia al conductor de Azaila a Caspe, en la carretera de Chiprana, llevándose cuanto contenía la balsa y despachando al conductor.

A las cinco y media de la mañana devolvieron el socio con 82 cartas particulares, una extranjera, un certificado de Madrid y un oficio del subdelegado de veterinaria de aquel distrito.

Los carlistas detuvieron el viernes en Bagaña al conductor de Teruel en la sección de Calamocha a Daroca: le quitaron toda la correspondencia que llevaba y le despacharon diciendo que ya le devolverían lo que no les aprovechase.

La España Católica desmiente de una manera terminante la noticia que circuló de que el señor Reitorillo había sido detenido por los carlistas y obtenido su libertad mediante el pago de cierta cantidad. Lo celebramos.

A las seis de la mañana de ayer entró en el puerto de Santander, procedente de la Habana, el vapor correo Guipúzcoa, conduciendo 39 pasajeros de cámara y 186 de tercera; de los cuales la mayor parte son licenciados de ejército de la isla de Cuba.

Segun dice un colega ha sido conducido al Saladero el ex-diputado republicano D. Luis Añer.

En breve serán presentados al Consejo de Instrucción pública los reglamentos y programas para la aplicación de las nuevas disposiciones sobre libertad de enseñanza, con objeto de que sean aplicables desde el próximo curso.

No es cierto que la administración de correos de Caspe fuera destruida por los carlistas últimamente, como dijo La Correspondencia de España en su número correspondiente al 28 del finado Julio.

El viernes llegó con gran retraso el coche-diligencia del Belchite a Zaragoza por haber dado un vuelco cerca de aquella villa, resultando heridos, aunque no de gravedad, y contusos varios viajeros, entre ellos la hija única del gobernador que fué de aquella provincia, señor Pruneda y un niño de corta edad.

Las autoridades de Portugal, siguiendo la costumbre y los tratados, han restituido a España 47 mozos que se habían internado en aquel territorio, para eludir la quinta.

El gobernador de Sevilla ha autorizado la constitución de la liga de contribuyentes.

De los 40 trabajadores del ferrocarril de Pajares que se habían marchado a la facción, 44 han regresado a sus hogares.

Se esperan en Madrid algunos de los heridos en el sitio de Cuenca.

La Bandera Española ha acudido al señor ministro de la Gobernación en alzada de las multas que le han sido impuestas últimamente por el gobernador civil de la provincia.

El Sr. Castelar llegó anteaayer a Marsella en uno de los vapores de la compañía Lopez. Al llegar a Barcelona, y durante las dos ó tres horas que hizo escala en aquel puerto, fué visitado a bordo por algunos amigos suyos.

Sábese que se han embarcado en los puertos franceses del Océano bastante desertores carlistas, con destino al Rio de la Plata.

La Política insiste en la necesidad de mandar 30.000 hombres a la frontera francesa, distribuyendo para ello los 200.000 hombres de la reserva extraordinaria en esta forma:

Table with 2 columns: Destination and Amount. Destinations include Pírueno, Destinos a la línea del Ebro, En columnas de operaciones dentro de las cuatro provincias rebeldes del Norte, Ejército del centro, Idem de Cataluña.

Se ha dispuesto se hagan las pruebas en la fábrica de Oviédo de una ametralladora Gaetling, que se acaba de adquirir.

Se ha remitido a informe una instancia del mariscal de campo D. José Lagunero, en solicitud de gran cruz y plaza de San Hermenegildo.

Ayer tarde se constituyó bajo la presidencia del ministro de Hacienda la junta nombrada para concertar las bases que propongan los tenedores de la Deuda para el pago de los cupones venideros.

Se ha acordado en Consejo destinar a las primeras necesidades de Cuenca 6.000 duros que el Gobierno tenía disponibles en la sucursal del Banco.

Ayer fué multada La Igualdad por un sueldo que empieza El Orden, y termina con estas palabras: «para nosotros.»

El Cuartel Real, en uno de sus últimos números, segun nos dice un colega, daba a sus

correligionarios la noticia de haberse establecido un tratado postal entre la corte carlista y el Gobierno francés.

Esta noticia, falsa a todas luces, no tiene más misión que la de hacer creer a los defensores del absolutismo que existe una especie de reconocimiento explícito de beligerancia por parte del Gobierno de Mac-Mahon.

El canal del rio Tajo se ha roto por el pueblo de Don Benito, inundando la mitad del pueblo y causando considerables desperfectos.

No es cierto, segun noticias fidedignas, que el señor obispo de Coria haya abandonado su habitual residencia, como ha dicho un periódico.

EXTRANJERO.

BÉLGICA.—Segun refiere La Independencia Belga, el 27 a la una de la tarde se abrió la primera sesión del Congreso internacional. A propuesta de uno de los representantes se acordó que las deliberaciones fueran secretas. Sin embargo, sábese que ante todo se trató de elegir presidente y se brindó con ese puesto al representante de Bélgica, el cual se negó a aceptar. Entonces fué elegido el de Rusia, baron Jomini Mr. Rochgrave, belga, hará oficio de secretario.

Informes oficiosos aseguran que todos los plenipotenciarios se muestran animados de muy buena voluntad y muy favorables al pensamiento de Rusia. Esta nación, por su parte, declara que no insiste en los pormenores de su programa, deseando únicamente que su espíritu sirva de inspiración para concluir un convenio internacional.

El día 28, los plenipotenciarios fueron obsequiados con un banquete por el conde Apremont Sinden, ministro de Negocios extranjeros de Bélgica. La segunda sesión del Congreso debió verificarse el 29.

Se ha dicho en estos últimos días que los plenipotenciarios nombrados desde luego una comisión encargada de dar dictamen, y en seguida quedarían indefinidamente suspendidas las sesiones. No es cierto. El Congreso va a discutir directamente y sin tardanza las cuestiones planteadas en el programa de Rusia. Aunque se acordó, como dejamos apuntado, que los debates sean secretos, parece que se dará al público una especie de acta oficial de cada sesión.

AUSTRIA.—El 28 último era el día designado para la salida de la emperatriz Isabel de Ischl, con dirección a la isla de Wight, a donde va a tomar los baños de mar, segun se anunció días atrás. Dicese que se proponía ir directamente por Strasburgo y París hasta el Havre, y allí embarcará. No se habla de su entrevista, anunciada también, con la emperatriz de Alemania, que en la actualidad se halla en el gran ducado de Baden. En cambio, se dice que Francisco José de Austria irá a buscar a su augusta esposa, para volver juntos al continente.

INGLATERRA.—En la Cámara de los Comunes, Mr. Disraeli, contestando a Mr. Simon, dijo que habiendo recibido el Gobierno comunicaciones satisfactorias de varias potencias a la circular que les había dirigido acerca de la conferencia internacional de Bruselas, no había creído deber rehusar el envío de un delegado que debería atenderse a las condiciones y estipulaciones de que tenía conocimiento la Cámara. Sir Alfredo Hogsford, mayor general, representa a Inglaterra como delegado militar.

FRANCIA.—Respecto a la conmutación de pena otorgada al mariscal Bazaine, y que éste, segun anunciaba ayer el telégrafo, no quiso aceptar, han corrido en Versalles rumores de cuyo grado de certeza no respondemos, porque no los hemos visto consignados en los periódicos franceses. Dejáse que la esposa y el hermano de Bazaine se habían presentado días pasados a ver al mariscal Mac-Mahon, y que éste, aunque algo sorprendido con esta inesperada visita, había recibido muy afablemente a la esposa de su antiguo compañero de armas. Madama Bazaine entonces, despues de exponer lo mucho que la salud de su esposo se resentía en la isla de Santa Margarita, había perdido al mariscal Mac-Mahon conmutase por la de destierro perpetuo la pena de prisión impuesta a su marido.

TURQUÍA.—Segun dicen de Constantinopla al Times, el sultan ha aconsejado al khedive que se sujete a un tratamiento médico en Vichy y vaya luego a visitar aquella capital. ITALIA.—El último sorteo de la lotería en Nápoles produjo una muerte. Un caballero se presentó en una de las administraciones para jugar a un tercio cierta cantidad muy respetable y el dependiente de la tienda se encaprichó con la jugada y quiso tomar parte en ella; pero el administrador se opuso tenazmente y no jugó. Llegado el sorteo el tercio obtuvo premio y la irritación del dependiente fué tal que cogiendo las tijeras de la oficina degolló de un solo golpe al administrador.

Un periódico del alta Italia había echado a volar la noticia de haberse cometido un atentado contra el rey Victor Manuel en Coni, versión que ha desmentido el órgano oficial del gobierno italiano.

En Roma se habla mucho de la próxima visita del emperador Guillermo de Alemania. Parece que se propone hacerla en Setiembre próximo. PAÍSES-BAJOS.—Se ha formado el nuevo ministerio neerlandés. Mr. de Heemskerke, que aceptó del rey la misión de constituirlo, ha buscado sus compañeros en las filas de los conservadores, habiendo llevado a Suiza, donde se halla el rey de los Países-Bajos, la lista de los nuevos ministros para su aprobación.

Las cartoras las desempeñarán: Van Heemskerke, Gobernación; Van der Does de Vellebreit, Negocios extranjeros; Lynden, Justicia; Van der Heim, Hacienda; Van Golstein, Ultramar; el general mayor Weitzel, Guerra; y Pilsryckem, Marina.

ARGENTINA.—El Independiente, periódico de Constantina, dice que los árabes se están armando y munitiendo clandestinamente, y que el motivo para ello es promover una insurrección en las tribus.

SEGUNDA EDICION.

TELEGRAMAS.

VERSALLES 4.º (4 tarde).—Asamblea nacional.—El Sr. Schoecher pregunta si el bonapartista Galloni sostiene lo que dijo de que la República ha caído bajo el desprecio y el horror de las gentes honradas. Hallándose ausente el Sr. Galloni, su correligionario Sr. Gavanti declara que hace suyas las palabras de su colega que las mantiene. El Sr. Schoecher le interrumpe gritando: mentis. (Gran tumulto.) Entra el Sr. Galloni y pronuncia algunas palabras despreciativas para los republicanos, añadiendo que sostiene lo que dijo sobre la República. Algunos individuos de la extrema izquierda se acercan a la tribuna e interpelan duramente al Sr. Galloni. (Gritos, amenazas, imprecaciones, gran confusión.) El presidente se cubre, y declara suspendida la sesión. PARIS 4.º (noche).—El periódico Le Moniteur Universel dice que doña Margarita, esposa de D. Carlos, ha resuelto abandonar a Pau y alejarse de la frontera. Esta resolución ha sido motivada por una indicación que le han hecho de que evite dificultades a Francia. El mismo periódico indica que el Gobierno español desea ser reconocido por las potencias; pero que no considera la intervención de una escuadra alemana útil a sus intereses. Aquí se ha hecho correr el rumor de que el empréstito carlista de que habló ayer Le Temps se celebró en Londres; pero esta noticia no tiene fundamento. ROMA 4.º.—El representante de España cerca de la Santa Sede, Sr. Lorenzana, ha empezado a tratar con el Papa la cuestión de la venta de los bienes del clero en las provincias Vascongadas y Navarra. También se ha tratado del nombramiento de varios obispos para las sedes vacantes. RIO-JANEIRO 4.º Agosto.—La condesa de Ea, heredera de la corona del Brasil, está ya fuera de peligro. LISBOA 2.º.—Los migueleños del Alto Miño trabajan mucho para auxiliar las partidas carlistas de Galicia. En vista de esto el Gobierno portugués ha tomado nuevas medidas de vigilancia, y dice que se enviarán algunas fuerzas a la frontera para impedir que la neutralidad sea violada. VIENNA 2.º (por el cable).—El Gobierno austriaco no tomará resolución alguna acerca de la proposición de Alemania pidiendo el reconocimiento de España hasta que regrese a esta capital el ministro de Negocios extranjeros, conde de Andrássy. ROMA 3.º.—Los ministros siguen recibiendo al representante de España en Italia Sr. Rancés con un título puramente oficioso. Con el mismo título el Sr. Lorenzana es recibido en el Vaticano. En los círculos católicos se desmiente que el Papa se muestre favorable a los carlistas. Nota.—A causa del mal estado de las líneas, por efecto del temporal, faltan algunos despachos. SAN PETERSBURGO 31.—Los principales acusados de haber distribuido proclamas revolucionarias han sido condenados a diez años de trabajos forzados. VIENNA 31.—Han quedado fusionados los Bancos austro-otomano y el Banco imperial de Constantinopla. BRUSELAS 31.—El Congreso ha recibido un proyecto de la sociedad internacional de socorros a los heridos en campaña, cuyo objeto es mejorar la situación de los prisioneros de guerra.

pública ha caído bajo el desprecio y el horror de las gentes honradas. Hallándose ausente el Sr. Galloni, su correligionario Sr. Gavanti declara que hace suyas las palabras de su colega que las mantiene.

El Sr. Schoecher le interrumpe gritando: mentis. (Gran tumulto.) Entra el Sr. Galloni y pronuncia algunas palabras despreciativas para los republicanos, añadiendo que sostiene lo que dijo sobre la República.

Algunos individuos de la extrema izquierda se acercan a la tribuna e interpelan duramente al Sr. Galloni. (Gritos, amenazas, imprecaciones, gran confusión.)

El presidente se cubre, y declara suspendida la sesión. PARIS 4.º (noche).—El periódico Le Moniteur Universel dice que doña Margarita, esposa de D. Carlos, ha resuelto abandonar a Pau y alejarse de la frontera.

Esta resolución ha sido motivada por una indicación que le han hecho de que evite dificultades a Francia.

El mismo periódico indica que el Gobierno español desea ser reconocido por las potencias; pero que no considera la intervención de una escuadra alemana útil a sus intereses.

Aquí se ha hecho correr el rumor de que el empréstito carlista de que habló ayer Le Temps se celebró en Londres; pero esta noticia no tiene fundamento.

ROMA 4.º.—El representante de España cerca de la Santa Sede, Sr. Lorenzana, ha empezado a tratar con el Papa la cuestión de la venta de los bienes del clero en las provincias Vascongadas y Navarra.

También se ha tratado del nombramiento de varios obispos para las sedes vacantes.

RIO-JANEIRO 4.º Agosto.—La condesa de Ea, heredera de la corona del Brasil, está ya fuera de peligro.

LISBOA 2.º.—Los migueleños del Alto Miño trabajan mucho para auxiliar las partidas carlistas de Galicia. En vista de esto el Gobierno portugués ha tomado nuevas medidas de vigilancia, y dice que se enviarán algunas fuerzas a la frontera para impedir que la neutralidad sea violada.

VIENNA 2.º (por el cable).—El Gobierno austriaco no tomará resolución alguna acerca de la proposición de Alemania pidiendo el reconocimiento de España hasta que regrese a esta capital el ministro de Negocios extranjeros, conde de Andrássy.

ROMA 3.º.—Los ministros siguen recibiendo al representante de España en Italia Sr. Rancés con un título puramente oficioso. Con el mismo título el Sr. Lorenzana es recibido en el Vaticano. En los círculos católicos se desmiente que el Papa se muestre favorable a los carlistas.

Nota.—A causa del mal estado de las líneas, por efecto del temporal, faltan algunos despachos.

SAN PETERSBURGO 31.—Los principales acusados de haber distribuido proclamas revolucionarias han sido condenados a diez años de trabajos forzados.

VIENNA 31.—Han quedado fusionados los Bancos austro-otomano y el Banco imperial de Constantinopla.

BRUSELAS 31.—El Congreso ha recibido un proyecto de la sociedad internacional de socorros a los heridos en campaña, cuyo objeto es mejorar la situación de los prisioneros de guerra.

El miércoles próximo saldrán del puerto de Wight las dos cañoneras alemanas que su Gobierno destina a las costas del Cantábrico. Las cañoneras traen las órdenes más afectuosas para sus relaciones con nuestra Marina y con las autoridades legítimas.

A la hora de cerrar nuestra edición de provincias no hemos recibido más periódicos que los de Andalucía, Alicante y Zaragoza.

Se ha abierto una suscripción para socorro de las desgracias ocurridas en Cuenca. Los donativos se reciben en la platería del Sr. Peñalver, Puerta del Sol, esquina a la calle de Carretas.

Ha fallecido, a consecuencia de las heridas que recibió, la persona a quien acometió un cura en una casa de la calle Ancha de San Bernardo disparándole dos tiros de revolver. El agresor, que es pariente de un jefe de artillería que sirve en las filas carlistas, no ha sido aun capturado.

Sobre un hecho que ya conocen nuestros lectores, referente al vapor Buenaventura, nos facilitan los siguientes importantes detalles:

«Las siete y veinte minutos de la noche y a 23 millas próximamente de Suez, en el mar Rojo, tuvimos el 12 de Julio un choque, del que echamos a pique el vapor inglés Wiberton, teniendo la suerte de salvar a todos sus tripulantes, que llegaron a bordo a las nueve y media. Venía el citado vapor por nuestra aleta de babor y a nuestro rumbo S., tomándonos mucho andar a causa de dos paradas que tuvimos, por haberse calentado dos piezas de la máquina, lo que ya varias veces nos había sucedido, siendo una de ellas el eje, por lo que estuvimos cerca de una hora parados, así como por la rotura de un tubo de las calderas, que nos impidió fondear en Port-said el día anterior. Esto animó al capitán inglés, que iba en un completo estado de embriaguez, y le hizo concebir el disparado proyecto, que quiso ejecutar, de cortar la proa. Efectivamente, con un andar de dos millas más que nosotros, que echábamos ocho y media y, se nos colocó por estribor, y como a unos 45 metros fuera a nuestro rumbo y al estar por la áncora, es decir, al rebasar su proa de la nuestra, metió sobre babor media caña, y vimos su buque que pasaba a la otra banda nuestra; pero como allí no contaba con nuestro andar, al pasar por nuestra proa su palo mayor—era de dos palos el vapor—chocamos ya con poca velocidad y no perpendicular, y paramos para clar, como se hizo, separándonos de él, y saliendo aquel muy escorado a babor y para tierra, con objeto, sin duda, de variar. Nosotros no estuvimos a la mira; y como anochece encendimos nuestras luces, distinguiendo solo una blanca, y despues otra que se separaba, lo que nos hizo creer sería un bote, como así fué, siendo dos los que llegaron a bordo a las diez con 28 tripulantes, que nos dijeron se había ido a pique el vapor y ellos se habían salvado todos. Inmediatamente nos pusimos en movimiento para Suez, donde llegamos el 13, y de donde hoy salimos, despues de haberse evacuado las diligencias necesarias en estos casos. Nosotros, por más que metimos todo a babor al ver la maniobra del Wiberton, no hemos podido evitar el choque, que fué con toda intención, pues había tenido el citado vapor otros tres más; de modo que procuró hacerlo de un modo irremediable: por nuestra parte no hubiera ocurrido.»

Anteaayer llegó a Cartagena el gobernador civil de la provincia de Mérida, D. Antonio Navarro y Rodrigo.

El gobernador eclesiástico del arzobispado de Sevilla se encuentra en Jerez practicando una visita en todas las parroquias e iglesias de la ciudad.

A El Correo Gaditano le han asegurado que el municipio de Cádiz, ante la imposibilidad material de hacer las operaciones necesarias para la quinta en el plazo señalado por el Gobierno, ha acudido a este en solicitud de una próroga.

El sábado falleció en la ciudad del Puerto de Santa María el conocido escritor don Pedro José de Castro, vocal de la junta de piscicultura de la provincia de Cádiz.

Las autoridades de Malta y de Gibraltar han impuesto veintidós días de cuarentena a las procedencias de la regencia de Trípoli, y adoptarán igual medida con las de Túnez en el momento que se estienda a este territorio la peste bubónica que invade aquella regencia.

A consecuencia de denuncia hecha contra el juez municipal de Benagalbon (Málaga) por diferentes mozos, a quienes había casado civilmente, ha sido detenido de orden de la autoridad; parece que se le acusa de haberles inculcado la idea de que por este medio quedarían libres de la quinta, aunque el acto se verificase con posterioridad al decreto, y de haberles cobrado por ello derechos excesivos.

El ministro de la Gobernación ha dirigido a los gobernadores de las provincias marítimas una circular telegráfica, para que admitan a libre plática las procedencias de la costa austriaca del Adriático.

El vapor Dos Hermanas salió de Sevilla el sábado con dirección a Ceuta, conduciendo al penado Carreró, destinado a sufrir su condena en el presidio de aquella plaza.

Noticias de Marina: Han fondeado respectivamente en Santoña, Valencia y Almería, la goleta Ligera y vapores Lepanto y Alerta, habiendo salido este ayer para continuar su crucero.

El 4.º por la noche fondeó en Santander el vapor Leon, conduciendo al comandante general de las fuerzas navales: dicho buque iba a reponer víveres, carbon y otras atenciones, no habiendo novedad en la costa y ría de Bilbao.

Ayer por la mañana salió de Cartagena el vapor San Antonio, conduciendo efectos para las divisiones de guarda-costas, debiéndolo verificar al Mediodía el Cádiz, destinado a Barcelona.

Anteaayer fondeó en Santander el vapor Guipúzcoa, correo de la Habana.

Ha fondeado en Valencia la corbeta de guerra inglesa Rapid.

No es exacto que ayer se sintiera la presencia de una partida carlista cerca de Sigüenza.

Probablemente las escampavías harán el servicio de correos entre Barcelona y Tarragona, siempre que lo permitan las atenciones del servicio de su institución.

Deseando una empresa particular establecer una línea de vapores entre Barcelona y Valencia para transportar pasajeros y conducir la correspondencia, ha solicitado del Gobierno se den las órdenes oportunas a fin de que las autoridades dependientes de los ministerios de Gobernación, Hacienda y Marina faciliten la entrada y salida en los puertos de destino.

Por el último se ha dispuesto que a cualquier hora del día ó de la noche se despachen a los vapores dedicados a dicho servicio.

Entre el Tesoro y el Banco se siguen negociaciones para que este anticipe a aquel las cantidades que considere necesarias por cuenta de la redención de la última reserva.

El capitán general de la Coruña, con fecha de hoy, dirige al ministro de la Guerra el siguiente parte:

«Una pequeña facción que apareció en Oviédo, cerca de Fonsagrada (Lugo), fué perseguida y dispersada, causándole algunos heridos. Otra pequeña facción se ocultó en Guifrey (Lugo) al pedáneo suplente, siendo tambien perseguida.»

Entre nuestras columnas y una del ejército portugués se había combinado una batalla sobre Castro Liboreiro, que es donde más principalmente se organizan las facciones. El teniente de la Guardia civil Mora capturó en Monteseño, Pontevedra, cuatro carlistas de la ya disuelta partida Redondo, cuyo cabeceillo con un segundo se decía estar ocultos en el convento de Civeiros, para donde salió el jefe de la Guardia civil.

De este distrito han desaparecido (excepción hecha de la pequeña partida aparecida ayer en Lugo) todas las partidas que en él se habían levantado, y que segun la proclama de uno de los cabeceillos han venido a mandar y dirigir jefes de Navarra y de la Mancha. La frontera está vigilada por nuestras tropas, y si a su vez hacen lo mismo las del ejército portugués, como espero, quedarán desbaratados los planes carlistas.»

Se ha dispuesto que se disuelvan 12 batallones de la reserva del 69, para completar las bajas que resulten en todos los demás batallones, y con el resto se formarán los cuadros de la nueva reserva que se está sorteando. Esto se debe hacer con los demás batallones.

La aduana de la Junquera se ha trasladado a Figueras.

La tesorería central ha satisfecho 12 millones para diversas atenciones.

Provisionalmente se ha dispuesto que los traficantes en trigo de Valencia satisfagan a la entrada en aquella capital sus derechos en granos.

La administración militar ha remitido al ejército del Norte 500.000 pesetas.

Mañana serán puestos en capilla los cuatro reos condenados a muerte por los sucesos de Almadén.

En el ministerio de Hacienda se ha dispuesto que se entreguen a la comisión de monumentos artísticos e históricos de Sevilla, el monasterio de San Isidro, extramuros de aquella capital.

Temporalmente, y solo mientras dure la guerra, se ha habilitado la aduana de Fuenterrabía para despachar los efectos que importen los viajeros procedentes de Francia.

El correo del Norte ha llegado tarde, a consecuencia de un descarrilamiento ocurrido en Arévalo, resultando algunas, aunque pocas, desgracias, segun hemos oído.

MISCELANEA.

La temperatura máxima del aire a la sombra fué ayer de 39,5 y la mínima de 20,0.

Segun los partes recibidos en la dirección general de Correos y Telégrafos, ayer no llovió en provincia alguna.

Ayer ingresaron en la Caja de Ahorros de Madrid 271.176 rs. y se devolvieron 213.541.

Grande y merecido éxito tuvo anteaayer en el teatro y circo de Madrid el baile fantástico, nuevo, en dos actos, titulado Ellinor, dirigido por el maestro coreógrafo de aquel coloso señor Mendez. Aunque acostumbrado el público al lujo y buen gusto con que presenta los espectáculos la empresa del teatro de Recoletos, llamaron anteaayer su atención la variedad y riqueza de los trajes, la novedad y acertada combinación de los baillables, las vistosas decoraciones con que está exornado, y muy particularmente la ejecución, que fué notabilísima, tanto por las primeras partes, cuanto por el cuerpo coreográfico.

Durante el primer acto, especialmente, el público apenas dejó de aplaudir un momento, siendo llamados repetidas veces el Sr. Mendez y el pintor, Sr. Vals, al palco escénico.

La señorita Pinchiara obtuvo una verdadera ovación, completamente justificada, porque pocas veces hemos visto a la aplaudida artista ejecutar pasos más difíciles y delicados.

En el baile titulado La fiesta cosmopolita, que es de un efecto sorprendente, se distinguieron mucho las señoritas Josefina y Marcheli, y los Sres. Alexandre Rossi y Mendez, haciendo el público repetir, entre estrepitosos aplausos, un paso a dos de carácter español, ejecutado por las señoritas Guerrero y Romana, que estuvieron muy acertadas, especialmente la primera.

Tambien es un precioso bailable la tarantela del acto segundo, en el que además hay un paso a dos que ejecutan la señorita Pinchiara y el Sr. Rossi de un modo notable.

Los Sres. Montañana y Giuseppe Rossi contribuyeron mucho al buen conjunto del espectáculo, así como la orquesta, perfectamente dirigida por el Sr. Arche.

Como está tan arraigada, por lo antigua, la costumbre de mecer a los niños en la cuna, parecemos oportuno reproducir la opinión emitida por un doctor francés de gran nombradía, el cual afirma, que las cunas de balanceo producen en los niños, así como en los adultos, congestiones, vértigos, náuseas y vómitos; recomienda el uso de las cunas fijas, y por lo tanto, prohíbe el mecer a los niños.

El popular astrónomo Sr. Castillo anuncia que del 10 al 17 del actual y del 23 a fines del mismo, tendremos grandes tempestades, descargando una fuerte compañía de granizo en la provincia de Zaragoza.

En los intervalos, y a contar desde mañana ó pasado, se sufrirán terribles calores que producirán aquellas tormentas.

Sentiremos esta vez que los pronósticos del Sr. Castillo se confirmen.

Nuestro amigo Peyer Galdós sigue realizando, cada vez con mayor lucimiento, la empresa que se propuso de rescatar bajo la gloria y con el atractivo de la novela, la gloriosa guerra de la independencia española. Siete tomos han publicados ya de sus Episodios nacionales, tratando en el último la gloriosa defensa de Gerona.

Recomendamos eficazmente a nuestros suscritores su lectura, reservándonos emitir opinión más detallada acerca de su mérito, en cuanto atenciones más apremiantes nos lo permitan.

Paréceme que va a ser canonizada una religiosa española nombrada Ana María Taigi, que falleció en Roma en 1837, la cual predijo su elevación al trono pontificio a Pio IX cuando se hallaba de misionero en Chile.

El Dr. Arnús, antiguo médico-director de La Puda, ha sido trasladado por concurso a Panticosa, para donde se despide por medio de nuestro diario de sus compañeros y amigos en esta provincia, por haberle impedido sus atenciones hacerlo individualmente como deseaba.

Una joven inglesa llamada Miss Richards, acaba de andar, por una apuesta, 1.000 millas en 4.000 horas. Cuando concluyó estaba muy bien y dispuesta a andar algunas más. El hecho ha ocurrido en Stapleton, cerca de Bristol.

BOLSA.

En la cotización oficial de hoy han quedado los valores a los precios siguientes:

Renta perpetua al 3 por 100, 44,40; idem a fin del corriente, 41,50; id. exterior, 45,00; billetes hipotecarios, 97,75; bonos del Tesoro, 44,75; resguardos de la Caja de Depósitos, 00,00; acciones de carreteras, emisión de 4.º de Abril de 1850, 00,00; obligaciones generales por ferrocarriles de 2.000 reales, 20,50; idem nuevas, 00,00; id. de 00.000 reales, 00,00; acciones del Banco de España, 125,00.

Cambios sobre Londres a 90 días fecha, 48 60; sobre París, a ocho días vista, 5,07.

SECCION RELIGIOSA.

SANTO DE MAÑANA.—Santo Domingo de Guzman, fundador de la orden de predicadores.

CULTOS. Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de religiosas de Santa Catalina de Sena (calle de Meson de Paredes), donde se celebrará al gran patriarca Santo Domingo con misa solemne y sermón, que predicará D. Ambrosio de los Infantes, y por la tarde completas y procesion de visita de altares y reserva.

En San Antonio de los Portugueses habrá misa mayor con manifestó hasta las doce, en obsequio del glorioso titular.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.—Nuestra Señora de los Dolores en los Servilas, Arrepentidas ó en San Luis.

ESPECTACULOS.

APOLO.—A las 9.—La caja del abuelo.

CIRCO DE MADRID.—A las 8 3/4.—Función 71 de abono.—Turno 2.º Impar.—A rey muerto, ... El baile nuevo Ellinor.

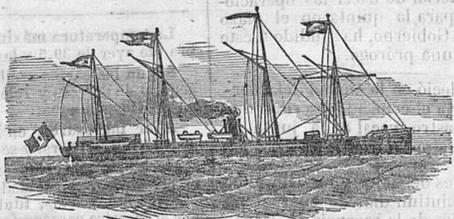
JARDIN DEL BUEN RETIRO.—A las 9.—El testamento azul.—Intermedios por la banda de ingenieros.—Entrada 4 reales.

CIRCO DE PRICE (Paseo de Recoletos).—A las 9.—Gran función de ejercicios ecuestres y gimnásticos, en los que tomarán parte los principales artistas de la compañía.

MADRID: 1874. Imp. de los Sres. Rojas, Tudescos, 34, principal.

SECCION DE ANUNCIOS.

SOCIEDAD GIO. BATTÀ LÁVARELLO Y COMPAÑIA.



SERVICIO POSTAL ENTRE ITALIA Y LA AMÉRICA DEL SUR
GRANDES Y MAGNÍFICOS VAPORES DE CUATRO PALOS.—VIAJES RÁPIDOS EN 48 DÍAS

SALIDAS FIJAS DE CÁDIZ, EL 14 DE CADA MES.

El 14 de Agosto saldrá para MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES el vapor correo italiano

NORD-AMÉRICA.

CAPITAN V. BOLLERO.

Precios del pasaje comprendido billete de ferro-carril ó de vapor hasta Cádiz.

Montevideo y Buenos-Aires. Valparaiso, Arica, Islay ó Callao con trasbordo en Montevideo.

	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.	1.ª clase.	2.ª clase.	3.ª clase.
Desde Cádiz, Jerez, Sevilla, Málaga, Madrid, Córdoba, Gibraltar, Almería, Pfa.	170	130	60	360	250	146
Desde Vigo, Bayona, Villagarcía, Marín ó Corubión.	170	130	58	360	250	146

Los pasajeros de tercera clase tendrán vino, pan y carne fresca diaria.
Consignatario en Cádiz, Gamonales, 2, D. LUIS ODERO.
AGENTES.—Jerez, D. Manuel Mendoza y Junco.—Sevilla, D. José M. Bernal.—Málaga, don Francisco Zorrilla.—Madrid, D. Felipe Barroeta.—Córdoba, Sres. N. Almazan y compañía.—Gibraltar, Sres. D. Jaime Barboro y hermanos.—Almería, D. Francisco de Padilla.—Vigo, señores Carreras y Molins.—Bayona, D. Manuel de Arriaga.—Villagarcía, D. José García Reboredo.—Marín, D. José Rocafort.—Corubión, D. Vicente Pou.

AGUA CIRCASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA.
48 AÑOS DE ÉXITO EN TODO EL MUNDO.

379.000 atestados, incluidos los de varias personas de las familias reales de Inglaterra, Francia, Rusia, Alemania, Bélgica, Holanda, Italia, España y Suecia.—Venta de ocho millones de frascos por año, analizada y aprobada por trescientos químicos elementales de todos los países.—Opiniones las más favorables de 720 periódicos importantes.

El AGUA CIRCASIANA es la única infalible para restituir al cabello blanco su color primitivo desde el claro rubio hasta el negro azabache. NO ES UNA TINTURA. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo el cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los tubos capilares la fuerza y vigor juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

Todos los frascos y cajas llevan nuestra firma y marca de fábrica.
P. P. HERRINGS, ETC., C.^a
Depósito general para toda la Europa, Plaza de D. Pedro 60 y 61, Lisboa.
Madrid, Borrel hermanos, Puerta del Sol, 5.

OBRA INTERESANTE.

EL GUIA PRACTICO EN LA ENSEÑANZA DE LA GRAMÁTICA DE LA ACADEMIA por el maestro normal

DON JOSÉ RUIZ MEDIAVILLA Y PIÑOL.

Véndese en casa del autor, calle de la Madera Alta, núm. 34, pral.; en las librerías de Her- nando, Arenal, 11; Rosado, Cafes, 3, y en la administración de este periódico.
Precios.—Madrid, 12 rs. ejemplar en rústica.
Provincias: 12 ó 13 rs., si se remite por el correo.
Extranjero 20, y Ultramar, 26 rs.
Las cuatro partes de EL GUIA, que se expenden tambien separadamente, 3, 5, 4, y 2 rs. la primera, segunda, tercera y cuarta parte respectivamente.
Los pedidos hechos al autor tendrán la ventaja de un 5 por 100 desde 10 á 50 ejemplares, y un 40 desde 50 en adelante. No se servirán pedidos sino en vista de letras de fácil cobro. No se responde de extravíos.

VAPORES CORREOS DE A. LOPEZ Y COMPAÑIA.

LÍNEA TRASATLÁNTICA PARA PUERTO-RICO Y LA HABANA.

Salidas de Cádiz, 30 de cada mes. Salida de Santander, el 15 de idem. Salida de la Coruña, el 16 de idem (escala).

LÍNEA DEL LITORAL EN COMBINACION CON LAS SALIDAS TRASATLÁNTICAS.
Salidas de Barcelona: el 29 para Valencia, Alicante, Cádiz, Coruña y Santander; y de Santan- der el 16 para Coruña, Cádiz y Barcelona.

AGENTES.—Cádiz, A. Lopez y C.^a; Barcelona, D. Ripoll y C.^a; Santander, Perez y García; Co- ruña, Da Guarda; Valencia, Dar y C.^a; Alicante, Fages hermanos y C.^a; Madrid, Julian Moreno Alcalá, 28. (7-D.)

PARA MANILA.

(VIA DE SUEZ.)

Línea de vapores españoles de Olano Larrinaga y compañía.

URRERA.....	3.500 toneladas	1.500 caballos,	capitan N. Larrinaga.
LEON.....	3.500	1.500	P. J. Olano.
IRURAC-BAT.....	3.000	1.000	M. Bollegui.
BUENAVENTURA.....	3.000	1.000	A. Echevarría.
EMILIANO.....	3.000	1.000	F. Larrinaga.

Esta empresa despachará cada 40 días uno de estos vapores de los puertos de Cádiz y Barce- lona; todos ellos son nuevos y construidos expresamente para esta carrera, con cámaras esplén- didas, muy ventiladas, y camarota independiente para señoras y familias.

EMILIANO.

Saldrá el 5 de Agosto de Cádiz y el 10 de Barcelona.
Para más informes acúdase al paseo de Recoletos, 10, bajo, y á sus consignatarios en Barcelo- na, señores Galope y compañía, y en Cádiz D. Manuel A. de Amusátegui. (30-D.)

LA MODA ELEGANTE ILUSTRADA.

La primera edición de lujo de esta publicación es hoy día indispensable en toda casa de fa- milia por el sinnúmero de patrones de tamaño natural que reparte, por la profusión de modelos de confecciones de toda clase de prendas y trajes para paseo, viajes y casa, por sus innumera- bles dibujos para bordados, y sobre todo, por el esquisito gusto y elegancia de los figurines ilu- minados, hechos por las notables artistas de París.

El precio de esta conveniente publicación es: en provincias el de 12 y 16 rs. al mes, según los más ó menos figurines iluminados que se quieran recibir, y en Madrid 10 y 14 respectivamente. Se envían números de muestra gratis á quien los solicite, pidiéndolos á su Administración.
Carretas, 12, principal, Madrid.
Se suscribe en provincias en las principales librerías.

MANUAL DEL NAVEGANTE

redactado CON PRESENCIA DE LOS MEJORES AUTORES MODERNO POR

D. Antonio Terri y Rivas
Teniente de navío de primera clase.

Esta obra tan útil á todos los marineros en ge- neral se halla de venta en las sucursales del De- pósito Hidrográfico y en las librerías de los puertos más principales.

(ARNOT.—ESTUDIO BIOGRÁFICO MILI- tario, por Arturo Cotarelo.—Precio: 1 real ejem- plar en la administración de El Correo Militar, San Gregorio, 5. (R.—6.)

INFALIBLE CURACION DEL REUMATISMO.



El Aceite de bellotas con sávia de coco, lo cura en pocas horas con solo friccionarse, mejor y más barato que todos los remedios conocidos hasta el día. Jardines, 5, Madrid, y en 2.500 boticas, droguerías y perfumerías; precios, 6, 12 y 18 rs. frasco con mil su- to. Pedidos al inventor, L. Brea y Moreno.

MANUAL DEL PINTOR DE HISTORIA.

Obra indispensable para los alumnos que se dedican al estudio de las Bellas Artes y dibujo, por D. Francisco de Mendoza, profesor de dibujo, de figura y adorno en la escuela de Artes y Oficios.
Está de venta en las principales librerías y conserjería de la escuela superior de pintura y escultura.—A 4 rs. ejemplar.

TRATADO ELEMENTAL DE DERECHO IN- ternacional marítimo, por D. Ignacio Negrin. Obra de texto en la Escuela Naval.
Se halla de venta en el depósito hidrográfico (Alcalá, 56) y sus sucursales de provincias, á 8 pesetas.

LA REVISTA DE ESPAÑA.

Esta interesante publicación, que cuenta cinco años de existencia, y en la que colabo- ran los principales escritores españoles, vé la luz pública en Madrid los días 10 y 25 de cada mes, en cuadernos de 128 páginas, salvo cuan- do exijan más los trabajos coleccionados.

PRECIOS DE LA SUSCRICION.

Madrid.—Un mes, 16 rs.; tres meses, 44; un año, 180.
Provincias.—Un mes, 20 rs.; tres meses, 55; un año, 180.
Ultramar y Extranjero.—Un mes, 24 reales; tres meses, 70; un año, 240.
América.—Un trimestre, 100 reales; un año, 360.
Un número suelto, 10 rs. en Madrid y 12 en provincias.
Se suscribe en las principales librerías y en la Administración de La Revista de España, calle de San Agustín, núm. 6, 2.º (R.—10.)

AGUA DE COLONIA.

Se acaba de recibir la verdadera de Jehann Maria Farina Julichs Platz, núm. 4, cuya legiti- tud se probará.
Blanco cera de Elisa Boldum. Jabones, pei- nes, cepillos y otros objetos de tocador. Bazar de juguetes, bisutería y quincalla de A. VEGA. Precio fijo baratísimo.

CALLE DE HORTALEZA, NUM. 19.

BAZAR DE JUGUETES

DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Este establecimiento, el más barato de todo ofrece un bonito surtido de toda clase de ju- guetes, bisutería, artículos de tocador, de es- critorio, de mesa, de viaje y objetos de no- vedad.

PRECIO FIJO.

ARCAS DE HIERRO

para guardar valores; cofrecitos de hierro mo- lidos; arcas de reglamento para cuerpos mili- tares; candados de seguridad; prensas para co- piar cartas, timbres en seco; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Va- lencia de D. GUILLERMO MALABOUCHE.

En Madrid, calle de Relatores, 13.

COCINAS ECONÓMICAS.

aparatos económicos para colar la ropa; mo- linos y tostadores para café; cilindros para ri- zar tejidos; máquinas para tajar botellas; má- quinas para coser, de los mejores sistemas; bombas para sacar agua.

Depósito central de la gran fábrica en Va- lencia de D. GUILLERMO MALABOUCHE.

En Madrid, calle de Relatores, 13.

EL CODIGO PENAL DE 1870,

concordado y comentado por

D. ALFONSO GROIZARD Y GOMEZ DE LA SERNA.

EX-MINISTRO DE GRACIA Y JUSTICIA.

Se ha publicado el tomo primero de esta in- teresante obra, y se vende en las librerías de Sanchez, calle de Carretas; Durán, Carrera de San Gerónimo; D. Leopoldo Lopez, calle del Cármen; Bailly-Bailliere, plaza de Topete, y en las principales librerías del reino.

En los mismos puntos se admiten suscricio- nes. Se ha repartido ya la entrega primera del segundo tomo, y está en prensa la segunda, que saldrá brevemente. (1—12.)

LOS DOS MUNDOS,

FÁBRICA DE CHOCOLATES.

De 4, 5, 6, 7, 8, 10 hasta 20 rs. libra. Choco- lates superiores de familias, 4, 5 y 6 rs. libra. Napolitanas de chocolate, bombones, castañas y otros caprichos á la crema y vainilla, á 12, 16, 20 y 24 rs. libra. Cafés de todas clases, en crudo, tostado y molido, sin evaporación, en paquetes de 4, 8 y 16 onzas. Tapioca, sagú, sopa de yerbas, purés y pastas finas. Abundante surtido en galletas inglesas frescas, almidon inglés con brillo y otros varios géneros. Se re- miten á provincias.
Fuencarral, 19 y 21, Madrid.



LA VERDAD. EXTRACTO DE CARNE LIEBIG DE LA AUSTRALIA.

Fabricado por Mr. Roberto Tooth y premiado en la Exposicion Uni- versal de París de 1867 y marítima del Havre de 1868. Unico analizado y garantizado por el eminente Dr. Miller, profesor de química en el colegio real de Londres.

Se vende en todas las principales farmacias de Madrid y provincias en tarros de porcelana á los precios siguientes: tarro de una libra, á 56 rs.; de media, á 29; de cuar- to, á 15, y de dos onzas, á 8.

Con la cuarta parte del extracto que puede contener una cucharita de tomar café, disuelto en una taza de agua cocido, sazonada con sal, se obtiene en el acto una taza de caldo, con el que puede hacerse una excelente sopa.

A cada tarro va unido un prospecto dando todas las instrucciones necesarias sobre la mane- ra de emplear el extracto de carne Liebig.

A fin de no confundir el extracto que fabrica Mr. Roberto Tooth, con el de ninguna otra com- pañia, exigir en cada tarro la marca de nuestra fábrica, representada por un buey y un arado, y en la cubierta de papel en que van envueltos los tarros, la firma de Roberto Tooth, en tinta en- carnada.

A los colegios, fondas, hospitales y para el ejército y la marina, se les puede facilitar extracto puro en latas de cinco libras á precios especiales; cada libra de extracto equivale á 50 libras de carne fresca.

Los señores farmacéuticos, tiendas de comestibles y droguerías que compran por mayor, se dirigirán á nuestro agente general para España D. Carlos Prats.

Las Colonias, Arenal, 8, Madrid.

CAFÉS DE LA COMPAÑIA COLONIAL.



PREMIADOS CON MEDALLA DE MÉRITO en la Exposicion de Viena de 1873,

UNICA MEDALLA CONCEDIDA Á ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFÉS.

CINCO CLASES DE CAFÉS MOLIDOS.

DEPÓSITO GENERAL: calle Mayor, 18 y 20.

SUCURSAL: Montera, 8.

MADRID.

ALMANAQUE LITERARIO E ILUSTRADO PARA EL AÑO DE 1874. Redactado por D. PEDRO MARIA BARRERA, con la colaboración de eminentes escritores. Se vende á 4 rs. en la imprenta de los Sres. Rojas, calle de Tudescos, nú- mero 24, principal y en las principales librerías.

MARMOLES DEL PAIS Y EXTRANJEROS

(de José Deupi, Jardines, 24.)

En este establecimiento se sigue construyendo toda clase de obra perteneciente al arte, como son: lápidas, panteones, mausoleos, escaleras, fuentes y baños, fregaderos, pavimentos, mostrado- res y tapas para muebles, etc. etc.
El dueño de este nuevo establecimiento, represen- tante que ha sido de las principales casas de esta capital, tiene una coleccion de modelos nuevos para lápidas y panteones.
NOTA. Las personas que deseen baños para esta temporada, pueden hacer el pedido con tiem- po y encontrarán una gran rebaja en sus precios.

EL CORREO DE TEATROS

SEMANARIO ARTISTICO CON AGENCIA TEATRAL,

UNICO EN SU CLASE EN ESPAÑA.

Director propietario, D. EDUARDO DE CANALS.

Posee un REGISTRO ARTÍSTICO, especialidad de la Agencia, con la mayor parte de los artistas españoles.

Contiene revistas teatrales, tanto nacionales como extranjeras, para lo cual tiene un crecido número de correspondientes en todas las principales capitales; publica las listas de las compañías de todos los teatros de España, Ultramar y Extranjero; contando además con su correspondiente servicio telegráfico que le permite dar cuenta de todo lo concerniente al arte.

Se publica los días 1, 8, 15 y 23.
La redaccion la tiene en Barcelona, calle Ancha, 11, 3.º

Precios de suscripcion: 15 pesetas al año en España. Pago anticipado.
Los pedidos y reclamaciones para los señores suscritores de Madrid pueden hacerse en la casa del corresponsal, Magdal. na, 9, entresuelo.

FARMACIA DE MORENO MIQUEL, ARENAL, 2, MADRID.—BAÑOS SULFUROSOS.— Los hay sólidos y líquidos, ó sean en paquetes y botellas, arreglados en un todo al análisis he- cho en todos los manantiales descubiertos hasta el día, entre ellos los de Archena, Archaleta Alhama, Caldas de Cuntis, Ledesma, La Puda, Molar, Erorio, Trillo, Ontaneda, Novelda, Carraca, etc., etc., muy indicados para las afecciones, escrofulosas, herpéticas, reumáticas, sifilíticas, heridas antiguas, cáries, fujos, etc.

La mejor recomendacion para los baños que se de- pachan en esta farmacia, es la que desde el año 1852 en que empezó á dar conocimiento de ellos el Sr. Moreno no ha cesado de disponerlos, recomendándoles los señores facultativos siempre en aumento por las buenas curas obtenidas con los de esta casa.

Hay siempre dispuesto un surtido de sales marinas 4, 6 y 8 rs. paquete, según tamaño, como asimismo toda clase de aparatos para hacer agua de sales y limonadas gaseosas.



LA GUIRNALDA.

PERIÓDICO QUINCENAL DEDICADO AL BELLO SEXO.

Coleccion de dibujos para toda clase de labores y bordados, álbums de medallones, letras y emblemas.

Instruccion y recreo.—Música, figurines y patrones.

ADMINISTRACION: BARCO, 2, DUPLICADO, 3.º, MADRID.

MADRID, 4 rs. al mes.

PROVINCIAS, 14 rs. trin. 50 años.

PLANAS DE PR- mera coleccion de artículos, novelas y pensamientos, por D. Arturo Cotarelo. Precio: 4 rs. ejem- plar.
Esta obra puede ad- quirirse en la admi- nistracion de El Cor- reo Militar, calle de San Gregorio, núme- ro 5; en las principa- les librerías, y en la conserjeria del Ate- neo del Ejército y la Armada.

GUIA DEL JURA- do en España. Util á todos los ciudadanos. Precio, una peseta. Se vende en las principales librerías

GALERIA BIOGRÁFICA

de los generales de marina, jefes y personajes notables que figuraron en la misma corporacion desde 1700 á 1868, por el vice-almirante

DON FRANCISCO DE PAULA PAVIA.

Esta obra que consta de cuatro gruesos volúmenes, se halla de venta al precio de 20 pesetas en el depósito hidrográfico, y sus sucursales en los departamentos,